

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.

BREÑA BAJA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
REVISIÓN Y ADAPTACIÓN AL D.L. 1/2000
TEXTO REFUNDIDO (acuerdo COTMAC 06-10-2003)

ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL
UNIDADES AMBIENTALES Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL
(TOMO II)

iNSULAE MEDIOAMBIENTE Y URBANISMO



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BREÑA BAJA

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN AL DECRETO LEY 1/2000

TEXTO REFUNDIDO (acuerdo COTMAC 06-10-2003)

ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL

Arquitectos encargados del Plan General:

Rafael Daranas Hernández

Luis Miguel Martín Rodríguez

Estudio medioambiental encargado a:



MEDIOAMBIENTE Y URBANISMO S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado
en sesión Plenaria **24 MAR. 2004**
- 1 ABR 2004
FIRMA SECRETARIO

Equipo redactor:

Rafael Daranas Carballo, geógrafo

Concepción Nieves García, bióloga

Felipe Jorge Pais Pais, doctor en prehistoria

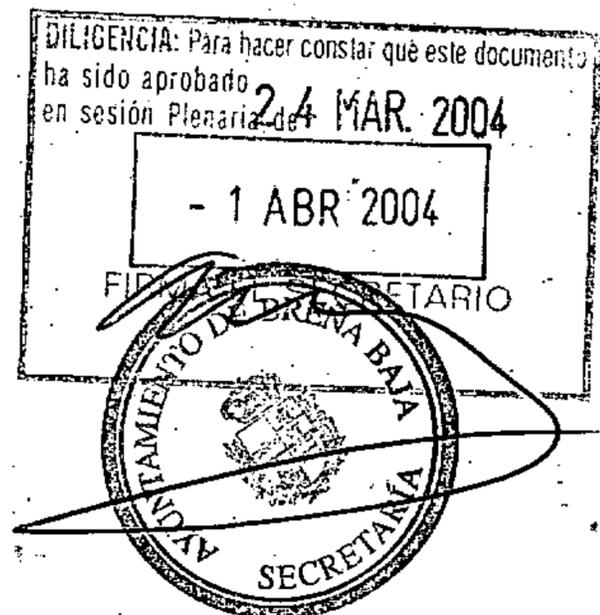
Marta Cruz Morera, delineante





TOMO II

**UNIDADES AMBIENTALES Y DIAGNÓSTICO
AMBIENTAL**



ÍNDICE



UNIDADES AMBIENTALES Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

1. DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN, PROBLEMÁTICA Y DIAGNÓSTICO DE LAS UNIDADES AMBIENTALES.....Pág. 3
2. CAPACIDAD DE ACOGIDA DE LAS UNIDADES AMBIENTALES.....Pág. 25
3. DEFINICIÓN DE LAS LIMITACIONES DE USO.....Pág. 52

ÍNDICE DE LAS FICHAS.....Pág. 59



1. DEFINICIÓN, DESCRIPCIÓN, PROBLEMÁTICA DIAGNÓSTICO DE LAS UNIDADES AMBIENTALES



Las Unidades Ambientales integran la información recogida en el inventario constituyendo la expresión de los elementos y procesos del territorio en términos comprensibles y, sobre todo, operativos. Esta información es plasmada cartográficamente en unidades territoriales.

Las Unidades Ambientales se definen y nombran por sus rasgos fundamentales si bien su grado de homogeneidad es sólo relativo, en coherencia con el nivel de detalle requerido. De hecho, dentro de la mayor parte de las Unidades Ambientales, existen elementos que tienen la suficiente entidad como para definir por sí mismos una Unidad diferenciada. Así, hemos creído conveniente considerar como tales a distintos elementos y conjuntos patrimoniales subrayando de esta manera el papel fundamental que creemos juegan éstos en la caracterización y diferenciación del territorio municipal e insular, y en la construcción de la identidad y cohesión de estas sociedades, así como a distintos usos del suelo de gran impacto ambiental.

La descripción de las Unidades Ambientales por sus aspectos más relevantes no es suficiente, sino que interesa disponer de una referencia acerca de los usos actuales que se dan cita sobre ellas, las disposiciones de protección establecidas por la ley y los instrumentos del planeamiento vigente, los impactos, problemática y situación general, que caracterizan su dinámica de transformación, para poder finalmente establecer un diagnóstico final de síntesis basado en los aspectos descriptivos que ya han sido desarrollados en las fases de inventario y de definición de Unidades Ambientales, valorando la calidad y la problemática ambiental de las mismas, de acuerdo con sus valores naturales y culturales, y su estado de conservación.

En el municipio de Breña Baja se han distinguido una serie de Unidades Ambientales que han quedado plasmadas cartográficamente. Tales Unidades han sido definidas consultando distinta bibliografía, superponiendo distinta cartografía temática (en muchos casos de elaboración propia), y sobre todo, mediante el reconocimiento territorial y el apoyo de la fotografía aérea. Aunque todas las variables ambientales han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer las Unidades, tres han sido las principalmente utilizadas: la vegetación, como muy buen indicador de síntesis de las condiciones naturales del medio, la topografía que, en ocasiones, ayuda a delimitar espacialmente las Unidades y los usos humanos, que condicionan e incluso definen de por sí la existencia de determinadas Unidades.

Para la valoración del diagnóstico de cada una de las Unidades Ambientales se ha atendido a su calidad ambiental, a la problemática existente y a su tendencia de transformación.

INFORMACIÓN: Para hacer constar en el documento que ha sido aprobado en sesión Plena de 4 MAR. 2004



La calidad ambiental ha sido definida según la siguiente escala: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

La problemática existente ha sido definida según los siguientes valores: muy grave, grave, media, leve, muy leve e inexistente.

En cuanto a la tendencia de transformación, ésta se ha definido como muy apreciable, apreciable, poco apreciable o no se aprecia.

Las Unidades Ambientales obtenidas son las que siguen:

- Unidad Ambiental 1. Malpaís de costa y playas de callao.
- Unidad Ambiental 2. Zona turística de Los Cancajos.
- Unidad Ambiental 3. Usos del suelo de gran impacto medioambiental.
- Unidad Ambiental 4. Tabaibal de sustitución sobre malpaís costero.
- Unidad Ambiental 5. Acantilado fósil con vegetación halófila costera de roca.
- Unidad Ambiental 6. Extensiones de plataneras sobre terrenos sorribados.
- Unidad Ambiental 7. Palmerales y dragonales.
- Unidad Ambiental 8. Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración.
- Unidad Ambiental 9. Barrancos de Amargavinos y del Socorro.
- Unidad Ambiental 10. Canal lávico, con derrubios de laderas, cubierto de vegetación.
- Unidad Ambiental 11. Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas.
- Unidad Ambiental 12. Pequeños reductos de sabinar.
- Unidad Ambiental 13. Cóno volcánico cubierto de sabinar (Montaña de La Breña).
- Unidad Ambiental 14. Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña.
- Unidad Ambiental 15. Zonas de roturaciones en el Monteverde para el aprovechamiento agrario.
- Unidad Ambiental 16. Monteverde.
- Unidad Ambiental 17. Laderas y conos de piroclastos cubiertos de pinar canario y de pinar mixto con fayal-brezal.
- Unidad Ambiental 18. Conos de piroclastos parcialmente colonizados por pinar (Pico Birigoyo y Montaña de la Barquita).
- Unidad Ambiental 19. Conjuntos y elementos de valor patrimonial.





UA 1. MALPAÍS DE COSTA Y PLAYAS DE CALLAO

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de brazos de coladas que llegan hasta el mar configurando un perfil costero festoneado con diversos salientes y entrantes formando pequeñas calas y playas de callao. En general, constituyen un relieve abrupto y puede haber puntualmente ejemplares de las especies pertenecientes a la comunidad vegetal propia de estas condiciones bioclimáticas. Como unidad geomorfológica tiene una singular importancia. También existen diversos roques (como Los Comaletes) a lo largo de la costa del Municipio, los cuales ofrecen un lugar de nidificación a numerosas aves marinas pelágicas. Esta unidad queda englobada dentro de la franja de servidumbre establecida por la Ley de Costas.

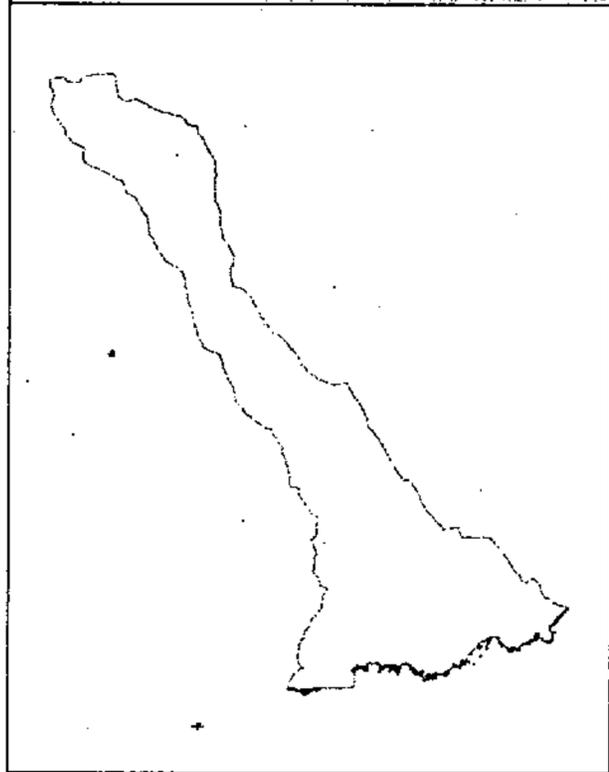
Existen restos de basuras traídos por el oleaje desde ámbitos más septentrionales que se depositan en la costa del Municipio y que, al no ser recogidos, se van acumulando progresivamente, así como otros desperdicios de procedencia más cercana. En la cabecera del aeropuerto hay una explanada que ha sido utilizada para los cambios de aceite acumulándose éste sin que se lleven a cabo medidas correctoras al respecto. Por otro lado, existen urbanizaciones en la zona de Los Cancajos amparadas en planes parciales previos a la Ley de Costas que han ocupado parte de estos acantilados costeros. Asimismo, hemos detectado la presencia puntual de asentamientos informales. En cuanto a la vegetación xerófila y halófila éstas se encuentran muy acotadas por la presión urbanística conformando pequeñas manchas inconexas.

PROBLEMÁTICA

GRAVE

Las consecuencias derivadas de un uso irresponsable por parte de los visitantes unido a la incapacidad administrativa para corregirlo, así como la presencia de otros usos que deterioran aún más la calidad ambiental de esta unidad hacen calificar como grave su problemática ambiental.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Malos olores (depuradora)
- Basuras
- Vertidos de aceites lubricantes

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

POCO APRECIABLE

Si no se corrigen las deficiencias detectadas, se agravarán tales afecciones. En cualquier caso, debido a la protección de la franja costera no se producirán construcciones a pie de costa.

CALIDAD AMBIENTAL

MEDIA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

MEJORABLE 2004

1 ABR 2004

EL SECRETARIO

5





UA 2. ZONA TURÍSTICA DE LOS CANCAJOS

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de una plataforma costera llana de pequeñas dimensiones la cual está situada al pie de los acantilados fósiles. Está urbanizada parcialmente y ocupada por instalaciones turísticas de diversa tipología. Al Norte de la unidad existe una pequeña playa de origen natural y otra artificial, encontrándose ambas en buen estado. El barranco de Amargavinos desemboca en la playa artificial de Los Cancajos. La extensión de la comunidad vegetal es reducida y estas formaciones se encuentran alteradas e invadidas por vegetación de sustitución, característica de su facie degradada. En esta unidad tenemos suelo urbano y suelo urbanizable con sus correspondientes planes parciales ya aprobados. Por ello, en las parcelas en las que se están ejecutando los planes parciales, debido a la propia naturaleza de esta fase de construcción, hay basuras, materiales de construcción y movimientos de tierra que afean el paisaje. Existe una tipología variada de edificaciones que da como resultado un paisaje impersonal. Asimismo, el Hotel Taburiente ofrece un impacto visual notable por sus características volumétricas formando una pequeña pantalla al pie del litoral. Esto fue posible debido a que se realizó mediante un plan parcial aprobado a principios de los años setenta y amparado en la Ley del Suelo de 1956.

Las infraestructuras se encuentran en buen estado de conservación contando, recientemente, con una ampliación de la vía que atraviesa Los Cancajos. En general, el espacio peatonal que conecta Los Cancajos con Santa Cruz ha conocido recientes actuaciones que lo han mejorado. Hemos detectado un flujo de turistas que pasean en dirección a la Unidad Ambiental denominada "Tabaibal de sustitución sobre malpais costero" que se encuentra al Sur de Los Cancajos por la nueva carretera. Sin embargo, ésta no dispone de espacio para los peatones. En cuanto al paseo peatonal del núcleo de Los Cancajos, éste se encuentra deteriorado con numerosas afecciones urbanísticas (como la dotación de espacios libres) que son necesarias corregir debido a la funcionalidad turística del mismo. Por otra parte, existen pequeños grupos de vegetación xerófila acotados por la presión urbanística. Hay unos portentosos ejemplares de cardones que se ven afectados por el Plan Parcial de San Antonio. Por último, existe una salina que en la actualidad se encuentra abandonada, deteriorada y que está incorporada al proceso urbanizador de una manera inconexa.

PROBLEMÁTICA

MEDIA

La propia dinámica expansiva de esta zona para el uso turístico prevalece en forma de movimientos de tierra y parcelaciones de solares que afean el paisaje y deterioran la calidad ambiental de la unidad.

IMPACTOS

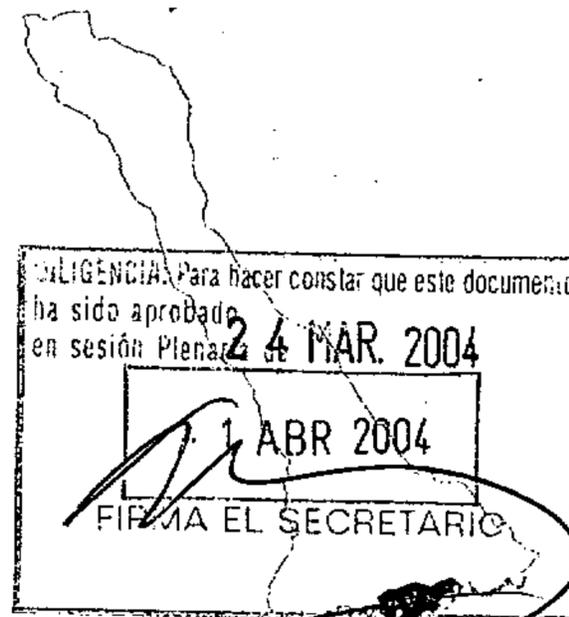
- Alteración de la comunidad vegetal
- Destrucción del hábitat de muchas especies animales
- Gran impacto visual causado por tipologías constructivas de gran volumen
- Deterioro del paseo peatonal
- Malos olores (depuradora)
- Contaminación acústica (aviones)

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

MUY APRECIABLE

Se tiende a consolidar su destino turístico acompañado del residencial por lo que previsiblemente aumentarán las urbanizaciones tanto para uno como para otro uso.

LOCALIZACIÓN



CALIDAD AMBIENTAL

BAJA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 MEJORABLE



UA 3. USOS DEL SUELO DE GRAN IMPACTO MEDIOAMBIENTAL



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Zona costera altamente ocupada tanto por las instalaciones militares, como industriales (Polígono de Urpal y extracciones de Risco Alto) y aeroportuarias. El uso residencial está concentrado en pocas calles en la zona del Polígono de Urpal y disperso en los márgenes del acantilado. La presencia de vegetación es escasa, únicamente destaca un pequeño cardonal situado en la zona empleada para las maniobras de los militares. El suelo de esta unidad está clasificado como suelo urbano.

En general, la unidad presenta una calidad urbanística muy baja. El estado de conservación de las viviendas militares de la urbanización García Escámez es deficiente. En el polígono industrial hemos detectado varias zonas con acumulación de basuras y restos de maquinaria obsoleta. La vegetación de la zona se encuentra muy deteriorada, localizándose un pequeño cardonal en la zona de las maniobras militares, que ha sufrido el vertido de residuos.

Parte de esta unidad ha estado sometida a la actividad extractiva, lo que genera un impacto visual muy importante, sobre todo, porque no se han llevado a cabo medidas correctoras que lo minimicen.

PROBLEMATICA

GRAVE

La presencia de infraestructuras, equipamientos y usos del suelo en general de gran impacto ambiental han deteriorado muy significativamente esta unidad. Además, no se han llevado a cabo, hasta el momento, medidas ambientales correctoras para los mismos.

IMPACTOS

- Maquinaria abandonada
- Basuras
- Impacto visual de las instalaciones muy significativo
- Deterioro ambiental de la zona en general

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE

La actividad extractiva ha cesado pero el resto de los usos existentes se mantendrán e incluso podría ampliarse la intensidad de algunos (Polígono de Urpal)

CALIDAD AMBIENTAL

MUY BAJA

DECLARACION DE VERDAD Y FIDELIDAD

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

en sesión de 11 de ABRIL de 2004

11 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO





UA 4. TABAIBAL DE SUSTITUCIÓN SOBRE MALPAÍS COSTERO

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de una extensión topográficamente hundida con respecto a los acantilados que la rodean situada al Sur del núcleo de Los Cancajos. Está cubierta por diversas especies vegetales del piso basal constituyendo una de las pocas unidades de estas características que posee el Municipio. Existen varios muros de piedra basáltica orientados en función de los vientos dominantes (alisios) que están, en la actualidad, parcialmente derruidos. Hay varios caminos trazados por el caminar de los transeúntes interesados por la singularidad de tal paisaje. Entre dos brazos lávicos hay una pequeña caleta protegida del oleaje. Esta unidad queda parcialmente englobada dentro de la franja de servidumbre establecida por la Ley de Costas estando el resto clasificado como suelo rústico de interés agrícola y una pequeña parte como suelo urbanizable.

Al ser visitada ocasionalmente por turistas de Los Cancajos, esta zona cuenta con un pequeño camino improvisado que discurre por el tabaibal. Las formaciones vegetales de esta unidad se encuentran bien conservadas, limitadas por muros de piedra parcialmente derruidos.

Asimismo, existen en los laterales de la carretera LP-140, que constituyen el límite superior de esta unidad, unos taludes de derrubios artificiales procedentes de la construcción de dicha carretera.

Hay unas construcciones informales (casetas), destinadas al disfrute de las vacaciones, al Norte de esta unidad ambiental, en un pequeño entrante de mar junto al mismo.

PROBLEMÁTICA

MUY LEVE
Las afecciones ambientales de consideración son las derivadas de la construcción de la carretera que dejó taludes de escombros que descendieron hacia esta unidad, además de las derivadas de un mal uso de este espacio de interés natural y paisajístico que en la actualidad no son apreciables. Puntualmente, son de destacar dos casetas existentes junto al mar.

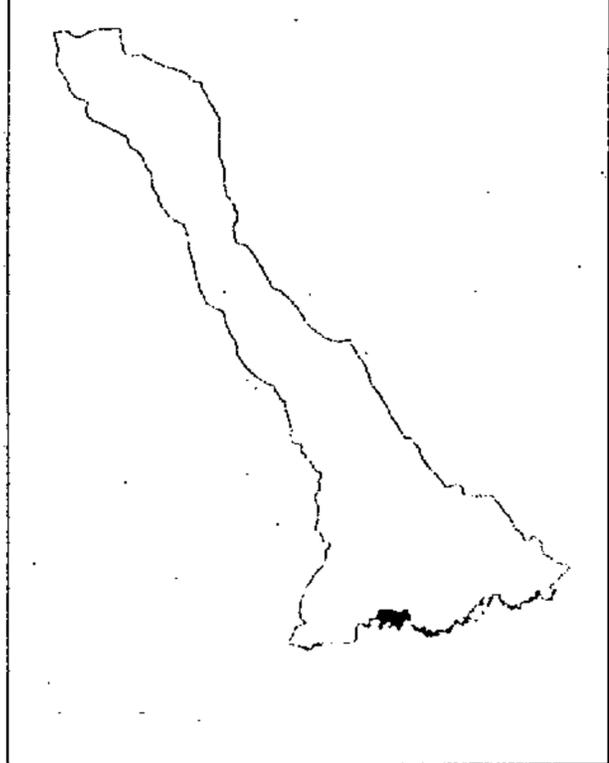
IMPACTOS

- Destrucción del ecosistema (obras)
- Casetas
- Acúmulos de residuos por quemas de basuras
- Talud de tierra procedente de la obra de la carretera

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE
Se trata de una zona poco frecuentada. Está dentro de una previsible, aunque nada aconsejable, ampliación de la zona turística. En la actualidad, se están llevando a cabo obras para la construcción de nuevas instalaciones alojativas.

LOCALIZACIÓN

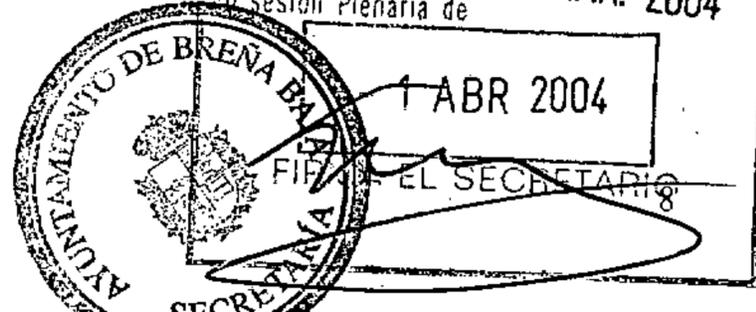


CALIDAD AMBIENTAL

ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DILIGENCIA: **PERCIBIBLE** de este documento ha sido aprobado **24 MAR. 2004** en sesión Plenaria de





**UA 5. ACANTILADO FÓSIL CON VEGETACIÓN HALÓFILA
COSTERA DE ROCA**

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de una franja dispuesta de Norte a Sur de un acantilado fósil cubierto por especies halófilas y xerófilas propias del matorral costero que se adaptan a la abrupta topografía de la unidad. Parte de este acantilado ha estado siendo sometido a la extracción de áridos generándose un gran impacto visual. Esta actividad ha sido recogida en otra Unidad Ambiental. Los acantilados del área de Los Cancajos están clasificados como zona verde por los respectivos planes parciales, mientras que el resto de la unidad es suelo rústico.

Estos acantilados se encuentran poco alterados estando cubiertos de comunidades halófilas y xerófilas que se adaptan a la acusada pendiente. Estas formaciones, a pesar de las adversas condiciones en las que se encuentran, pueden considerarse como climácicas ya que la intervención humana queda limitada por la acusada orografía del terreno en el que se asientan.

Esta unidad se ve afectada por el paso del cableado eléctrico de baja tensión, tuberías de agua y el trazado de las carreteras, elementos todos estos que suponen una alteración significativa de las características ambientales de la Unidad.

PROBLEMÁTICA

GRAVE

La presencia de distintos elementos ajenos a la formación del acantilado (torres y cableado eléctrico, tuberías, actividades de extracción) deterioran la calidad del mismo.

IMPACTOS

- Edificaciones al pie y en la parte superior del acantilado
- Los tendidos eléctricos causan impacto visual y suponen un peligro potencial para las aves
- Impacto visual causado por tuberías

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

Si no se adoptan medidas ambientales correctoras de los impactos existentes no existirá transformación de dicha unidad.

LOCALIZACIÓN



CALIDAD AMBIENTAL

ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

FAVORABLE

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado

por el

Secretario

en fecha

24 MAR 2004

21 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO





UA 6. EXTENSIONES DE PLATANERAS SOBRE TERRENOS SORRIBADOS

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

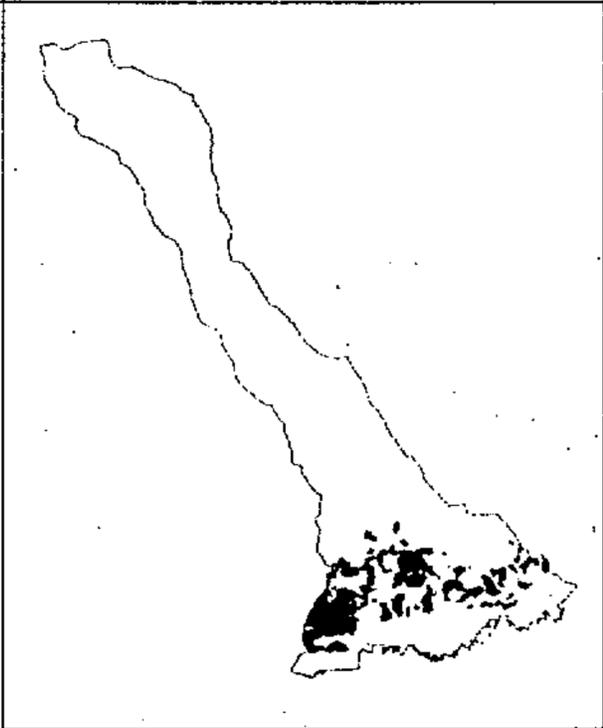
Constituida por una importante extensión de fincas de plataneras distribuidas a modo de cinturón de Norte a Sur, más o menos continuo por todo el Municipio, en las cotas de altitud más bajas. La mayoría de las explotaciones no están cubiertas pero algunas de ellas están bajo plásticos (invernaderos) y, excepcionalmente, otras están en proceso de abandono. En zonas topográficamente más elevadas y expuestas a los alisios, los bancales han sido abandonados y están ocupados por matorrales de sustitución y especies alóctonas. El paisaje está salpicado por instalaciones de riego (embalses) y algunas casas. Puntualmente, también hay fincas de aguacateros y algunas parcelas dedicadas al cultivo de viñas. Esta unidad está clasificada como suelo rústico potencialmente productivo de interés agrario.

Las plataneras ocupan buena parte de las *medianías* bajas del Municipio. Se trata de unas explotaciones con un nivel de inversión, en general, medio. En éstas predominan los muros de bloques perforados sin revestir, en varios casos deteriorados. La gran mayoría de las explotaciones está al aire libre, sin embargo, puntualmente, se encuentran por las inmediaciones pedazos de antiguos plásticos de recubrimiento que fueron arrancados por el viento. Por otro lado, existen numerosos estanques de agua, en general, bien conservados. Ocasionalmente, algunas explotaciones están siendo abandonadas o están poco cuidadas con la consiguiente pérdida del esfuerzo que supuso el acondicionamiento de los suelos de prestación. La práctica de esta agricultura implica el empleo de sustancias químicas (fertilizantes, insecticidas, plaguicidas) de efectos ambientales nocivos. Existen algunas viviendas dispersas por el territorio y otras agrupadas en torno a las vías de comunicación de tipología diversa. Asimismo, hay numerosas vías que dan acceso al interior de las fincas de plátanos.

PROBLEMÁTICA

MEDIA
 La posición del plátano en el mercado internacional depende de tratados efectuados desde el exterior y su mantenimiento está subvencionado también desde fuera. Esto sitúa al cultivo en una situación de incertidumbre desde hace ya varios años.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Basuras
- Ausencia de revestimiento de los muros que delimitan las explotaciones
- Invernaderos puntuales

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

POCO APRECIABLE
 No es previsible una extensión significativa de la superficie platanera pero es posible una reducción de ésta. Hasta el momento, son puntuales los casos en los que se emplea plástico para cubrir las explotaciones, aunque no es descartable la ampliación de los mismos para aumentar el rendimiento.

CALIDAD AMBIENTAL

BAJA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en Plenaria de 4 MAR 2004





UA 7. PALMERALES Y DRAGONALES

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de pequeños palmerales y dragonales, reductos de lo que fue una gran extensión de bosque termófilo, hoy degradado por los asentamientos humanos, los cultivos y el pastoreo. Tales grupos son más numerosos al Norte del Municipio, si bien están también presentes en el resto. Ambas especies constituyen, junto con las casas tradicionales a las que suelen acompañar, un paisaje cultural de singular valor. La mayoría de estas áreas están clasificadas como suelo rústico, si bien existen también algunas formaciones en suelo urbano y urbanizable.

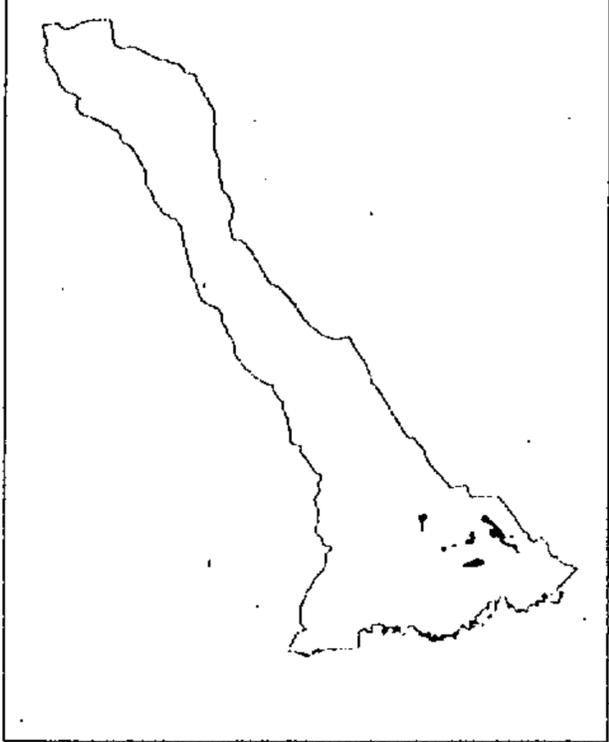
Estas formaciones se han visto sujetas a la presión urbanística tradicional y reciente que ha acotado su distribución. El asentamiento tradicional y el aprovechamiento agrario provocaron que su actual presencia se limite a zonas topográficamente accidentadas o lugares pedregosos que no permitían otro aprovechamiento. Los procesos de urbanización actuales han provocado que algunos de estos ejemplares de palmeras o dragos hayan quedado al borde de la carretera desprotegidos. Tanto palmerales como dragonales fueron tradicionalmente aprovechados por el campesinado palmero. Este aprovechamiento favoreció el mantenimiento de estos ejemplares ya que se trataba de unas prácticas que no suponían la pérdida de los mismos.

El planeamiento ha de cuidar obligatoriamente no deteriorar sus entornos más inmediatos y en el caso de que algunos ejemplares o pequeños grupos sean integrados como parte de distintos planes parciales se deben realizar todas aquellas medidas tendentes a una integración lo más armoniosa posible y que no perjudique su óptimo desarrollo.

PROBLEMÁTICA

ALTA
 Reducción de la extensión de esta formación debido a los asentamientos humanos, al cultivo y al pastoreo.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Alteración del hábitat de especies animales y vegetales debido a la extensión de la urbanización

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

MUY APRECIABLE
 Al extenderse la ocupación residencial en el Municipio, es previsible que haya una mayor ocupación del hábitat de estas especies, lo que evitaría la proliferación del ecosistema.

CALIDAD AMBIENTAL

ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ACEPTABLE
 DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado por la Plenaria el 24 MAR. 2004





UA 8. ZONAS DE POBLAMIENTO CON CIERTO GRADO DE CONCENTRACIÓN

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de asentamientos de población concentrada predominantemente, con uso residencial de diversas tipologías. Comprende los núcleos urbanos de San Antonio, San José, suelo urbanizable de Finca Amado, el núcleo de la Polvacera, el núcleo de Vista Alegre, el núcleo de El Socorro y el de Las Ledas. Puntualmente aparecen pequeñas parcelas dedicadas a cultivos (plataneras y hortalizas), así como frutales y algún ejemplar de palmeras. San José y San Antonio están clasificados como núcleos urbanos, mientras que la Polvacera se encuentra como asentamiento rural, Finca Amado como suelo urbanizable y el núcleo de Las Ledas como suelo rústico de asentamiento. Vista Alegre es parcialmente suelo urbano y también asentamiento al borde de camino. El Socorro está clasificado como asentamiento rural.

San Antonio y San José tienen tipologías edificatorias variadas. El núcleo urbano de San José se encuentra mejor dimensionado que San Antonio, el cual tiene una mayor densidad de edificación y mayor carencia de equipamientos y de zonas libres. La trama urbana de ambos núcleos se organiza en torno a las vías de comunicación existentes. En San Antonio las viviendas y las fincas de plataneras se desarrollan anexas unas a otras. Finca Amado se está desarrollando mediante un plan parcial con unos parámetros urbanísticos adecuados mientras que La Polvacera y El Socorro se han constituido como núcleos espontáneos con muchas carencias urbanísticas a las que se ha intentado dar soluciones parciales. Ninguna de estas entidades cuenta con red de saneamiento destinada a los vertidos por lo que existe contaminación del acuífero y subsuelo.

PROBLEMÁTICA

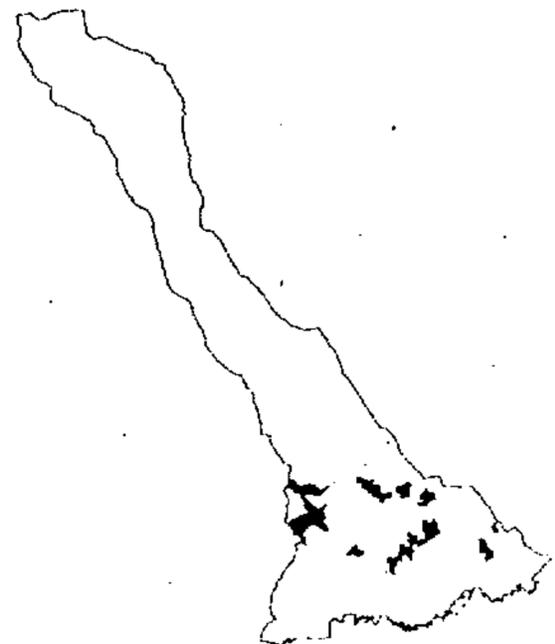
GRAVE

La principal carencia es la inexistencia de una red de saneamiento para la adecuada evacuación de los vertidos que contaminan el subsuelo.

IMPACTOS

- Basuras
- Ausencia de acabado en algunas edificaciones
- Tipologías constructivas muy diversas
- Contaminación del subsuelo

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE

Teniendo en cuenta el crecimiento que ha experimentado la población municipal en los últimos años, la tendencia de transformación es de expansión del proceso urbanístico que debe ser ordenado desde el Plan General.

CALIDAD AMBIENTAL

BAJA

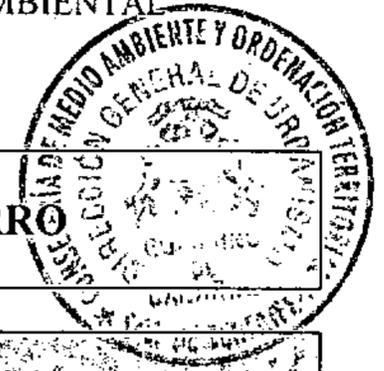
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

MUY MEJORABLE



1 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO



UA 9. BARRANCOS DE AMARGAVINOS Y DEL SOCORRO

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

El Barranco de Amargavinos es joven, poco encajado y de fondo plano y tiene su origen en la Montaña de La Quebrada a unos 850 metros de altitud aproximadamente. A lo largo de su cauce existen diversas especies vegetales características de la altitud y las condiciones ambientales así como numerosas especies oportunistas propias de zonas degradadas y antropizadas. Su trazado cruza los núcleos de San José y San Antonio desembocando en la Playa de Los Cancajos. En numerosos puntos de su trazado está protegido por muros. El Barranco de Amargavinos está clasificado como suelo rústico de protección de interés paisajístico.

El tramo final y la desembocadura del Barranco del Socorro están dentro de los límites municipales e incluye tanto una parte del Barranco de El Llanito como del Barranco de Pata. Está ocupado por matorral xerófilo y explotaciones plataneras. Se trata de un barranco con mayor grado de encajamiento que el de Amargavinos. El Barranco de Amargavinos, en sus tramos medio e inferior, se encuentra convenientemente encauzado aunque existen elementos de riesgo como son el paso de algunos tramos de carretera de forma perpendicular al cauce del mismo. Por otro lado, la desembocadura del barranco se produce en la playa artificial de Los Cancajos que es un lugar de ocio muy transitado. Puntualmente, se encuentran basuras en su cauce.

En el entorno de La Quebrada existe un vertedero incontrolado que altera muy significativamente las características naturales de la zona y afea el paisaje.

PROBLEMÁTICA

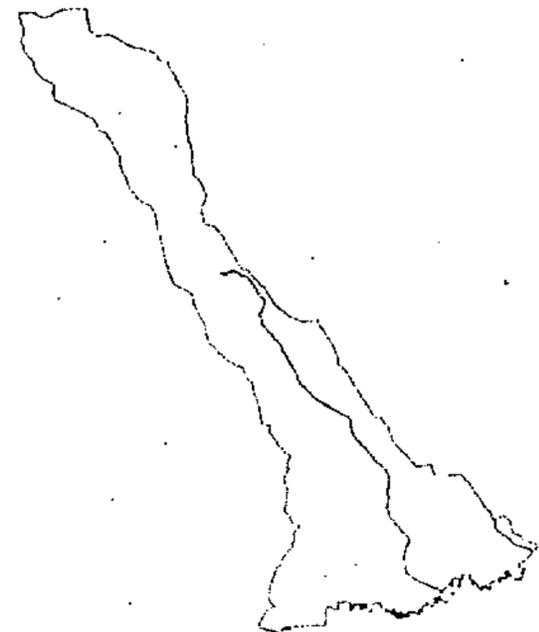
MEDIA

La presencia de pistas y carreteras junto al cauce del Barranco de Amargavinos o en su inmediato entorno, así como la ocupación para otros usos de este último, constituye el principal problema de esta unidad ambiental por el elemento de riesgo que este hecho representa.

IMPACTOS

- Paso de carreteras por su cauce que dificultaría la función de escorrentía del barranco en caso de lluvias intensas
- Residuos domésticos y chatarra
- Degradación del ecosistema

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

Esto es así, si se respeta el cauce del Barranco de Amargavinos y el tramo final del Barranco del Socorro y el entorno inmediato a ambos que aún está desocupado.

CALIDAD AMBIENTAL

BAJA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

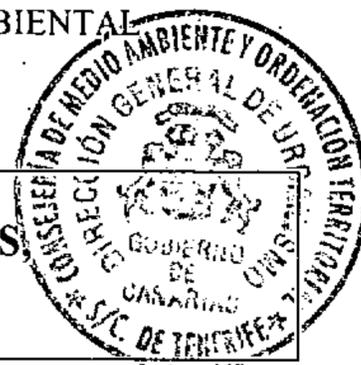
Este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de

ACEPTABLE
4 MAR 2004

1 ABR 2004

MA EL SECRETARIO





**UA 10. CANAL LÁVICO, CON DERRUBIOS DE LADERAS,
CUBIERTO DE VEGETACIÓN**

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Es una formación geomorfológica singular resultado del trazado de una colada de lava que en su recorrido formó paredes en sus laterales con el material escoriáceo que fue arrastrado y que quedaron en resalte una vez que la lava fluida se perdió ladera abajo. Como resultado tenemos una formación con dos paredes laterales y un fondo plano semejante a un barranco; en cuyo interior existen algunos árboles frutales resultado de un antiguo aprovechamiento agrario y sus laderas están dominadas por acebuches. También hay otras especies protegidas como el bejeque noble o el verode.

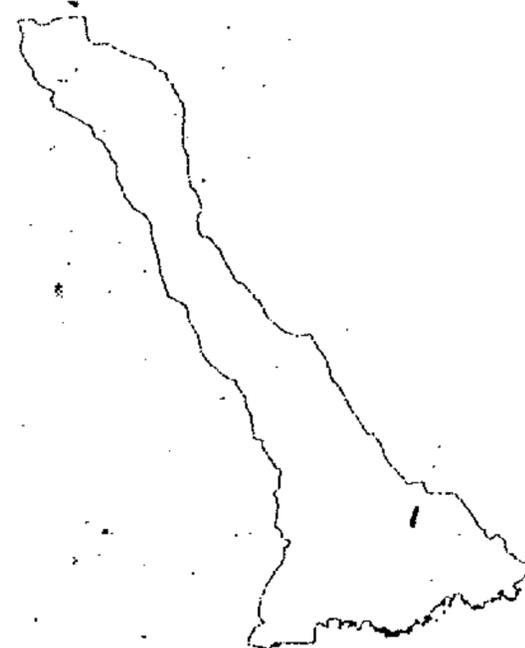
Al tratarse de una manifestación geomorfológica reciente no está modificada por los procesos erosivos naturales. Por otro lado, la presión urbanística no le ha afectado. En definitiva, el estado de conservación de esta unidad ambiental es bueno. No obstante, existen algunos impactos como la presencia de una tubería en su parte anterior, así como postes telefónicos de madera.

PROBLEMÁTICA

LEVE

La presencia de algunos elementos puntuales que repercuten en la calidad ambiental y paisajística de esta pequeña unidad ambiental y la presión urbanística del entorno se presentan como los principales problemas de ésta.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Basuras
- Tendido telefónico
- Tuberías

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

CALIDAD AMBIENTAL

MEDIA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ACEPTABLE

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria **2 de 4 MAR. 2004**

1 ABR 2004

MA EL SECRETARIO





UA 11. ZONA DE POBLAMIENTO DISPERSO CON PARCELAS CULTIVADAS Y OTRAS ABANDONADAS

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se da la existencia simultánea de usos residenciales tradicionales y nuevos, con tipologías propias y ajenas distribuidos de forma dispersa por el territorio y que se alternan con un paisaje agrario en retroceso. Las parcelas se encuentran delimitadas por muros de piedra basáltica alguno de los cuales están parcialmente derruidos. Dentro de sus límites o en sus inmediaciones hay casas tradicionales, en ocasiones, abandonadas, pero que se adaptan a la morfología general del paisaje, en contraposición con otras más recientes, en fase de construcción incluso, con tipologías ajenas, constituyendo un impacto visual significativo. Esta unidad ambiental está clasificada como suelo rústico.

La agricultura de secano propia de estos ambientes ha retrocedido de forma muy notable en las últimas décadas. Sólo sobrevive esta práctica en casos concretos predominando una agricultura, a tiempo parcial, de autoabastecimiento, centrada en cultivos como hortalizas, papas, viñas, naranjos, etc. La construcción del terrazgo agrario, que tanto esfuerzo requirió del campesinado palmero, se encuentra en un estado de abandono general que ha provocado la caída de sus muros y la colonización de la vegetación oportunista. El resultado es que este patrimonio etnológico se encuentra deteriorado. El paisaje presenta, como consecuencia de lo ya comentado, una imagen de espacio agrario abandonado, con vegetación colonizadora y un uso residencial creciente. No conviene olvidar un problema ambiental generalizable a la mayor parte de la Isla que, en particular, afecta actualmente a esta unidad y que es el inexistente saneamiento de las aguas usadas y la contaminación del acuífero y subsuelo por su vertido a pozos negros. El hecho de que la urbanización sea dispersa ha requerido un gran esfuerzo por parte de la corporación local, para poder llevar a todas las viviendas las infraestructuras necesarias para habitarlas, pero no en todos los casos ha sido posible.

PROBLEMÁTICA

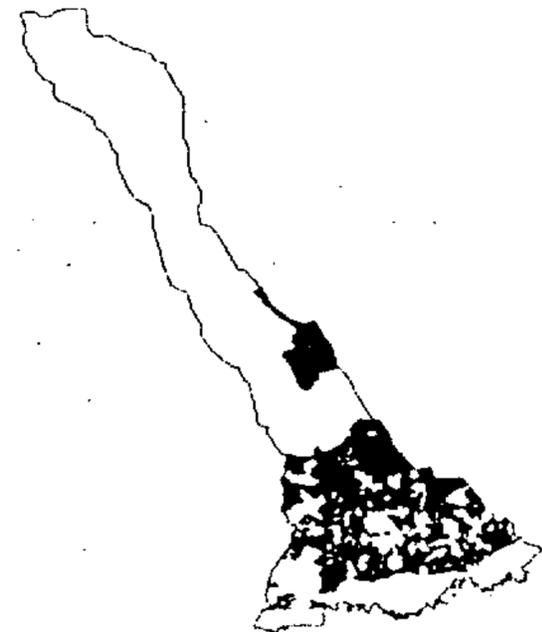
MEDIA

La reciente extensión de un uso residencial disperso y el paulatino abandono de la práctica agraria son sus dos principales problemas. Con el predominio de estas tendencias se ven muy deteriorados los valores ambientales y paisajísticos de esta unidad.

IMPACTOS

- Basuras
- Tipologías constructivas muy variadas
- Ausencia en el acabado de algunas edificaciones
- Contaminación del subsuelo

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE

La tendencia de transformación es de extensión del uso residencial y de paulatino retroceso de la práctica agraria.

CALIDAD AMBIENTAL

MEDIA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Atención: Para **MEJORABLE** Este documento ha sido aprobado en Sesión Plenaria el **24 MAR. 2004**



1 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO



UA 12. PEQUEÑOS REDUCTOS DE SABINAR

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Están situados de forma dispersa en el entorno de San José y de Las Ledas y se trata del sabinar perteneciente a Breña Baja, a excepción del existente en Montaña de La Breña, la cual constituye por sí misma otra unidad ambiental.

Estas zonas, como ocurre en todas las unidades de bosque termófilo, han quedado relegadas a manchas aisladas en el mapa debido a la ocupación humana y a la roturación para terrenos de cultivo. Uno de estos reductos está englobado dentro de la urbanización de Finca Amado como espacio libre contando con un muro de piedra basáltica que lo delimita. Sin embargo, esta unidad continúa hasta integrarse con Montaña de La Breña. Consta de unas escaleras pero en su interior no hay ningún camino definido ni acondicionamiento alguno para su disfrute. Existe una vivienda abandonada en deplorable estado de conservación. Además, son frecuentes los desperdicios y basuras. En los bordes de este espacio hay especies de sustitución. Hay un ejemplar de mocán que se encuentra afectado por la apertura de una pista.

Por otro lado, existen otras manchas situadas en torno a la Montaña de La Breña, en aquellas zonas pedregosas o topográficamente elevadas, que quedaron al margen del terrazgo agrario pero que están integradas con el mismo. En estas zonas, la mayoría de los ejemplares vegetales están gravemente afectadas por una infección fúngica, conocida vulgarmente como fumagina o cenicilla.

Dada la escasez de estas formaciones vegetales en las Islas, no sólo deben conservarse sino que deberían habilitarse las roturaciones circundantes hoy en día prácticamente abandonadas para la regeneración de estos bosques.

PROBLEMÁTICA

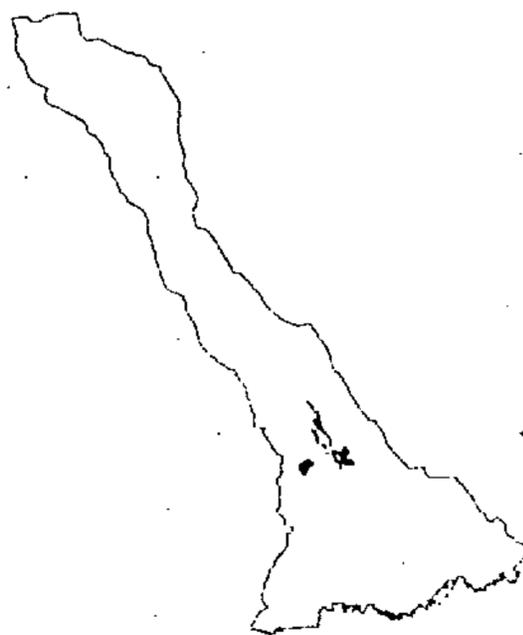
MEDIA

Algunas de estas zonas han quedado descontextualizadas, hecho debido a una intensa ocupación tanto tradicional como reciente de los espacios que antes ocupaban estas formaciones. Sin embargo, suponen un atractivo ambiental y paisajístico.

IMPACTOS

- Basuras
- Grave infección fúngica de la vegetación (fumagina)
- Presión urbanística

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

POCO APRECIABLE

Empeoramiento de las condiciones naturales de estas formaciones debido a la presión urbanística del entorno.

CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ha sido aprobado FAVORABLE
en sesión Plenaria 24 MAR. 2004

21 ABR 2004

MA EL SECRETARIO





**UA 13. CONO VOLCÁNICO CUBIERTO DE SABINAR
(MONTAÑA DE LA BREÑA)**

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de un cono volcánico en forma de herradura cubierto por las especies características del sabinar. El acceso al mismo es rodado hasta cerca de su cima. A partir de entonces el acceso se hace a pie por un camino empedrado. Al final de éste hay un mirador desde el cual se aprecia una panorámica de 360° del municipio de Breña Baja y de los cercanos. Por su vertiente de sotavento se extiende una zona de pinar de repoblación. Esta formación ha sido declarada Lugar de Interés Comunitario (LIC) dada la presencia de un hábitat prioritario como son los enebrales macaronésicos (bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus* sp.), el cual se caracteriza por la asociación vegetal de *Junipero-Rhamnetum crenulatae* (sabinares y bosques termófilos). Es el hábitat de numerosas especies faunísticas propias del ecosistema. La Montaña de La Breña está clasificada como suelo rústico de interés paisajístico.

El acceso al cono es rodado hasta cerca de su cima. En algunos tramos de esta carretera se observan pequeños desprendimientos. El acceso a pie está bien acondicionado. Se trata de un camino empedrado con pequeños muros en piedra basáltica que ofrecen poco impacto visual y cuyo estado de conservación es bueno.

PROBLEMÁTICA

MEDIA

El uso indebido del merendero y del mirador son los principales aspectos a considerar como posibles alteradores de las condiciones naturales de este cono volcánico singular.

IMPACTOS

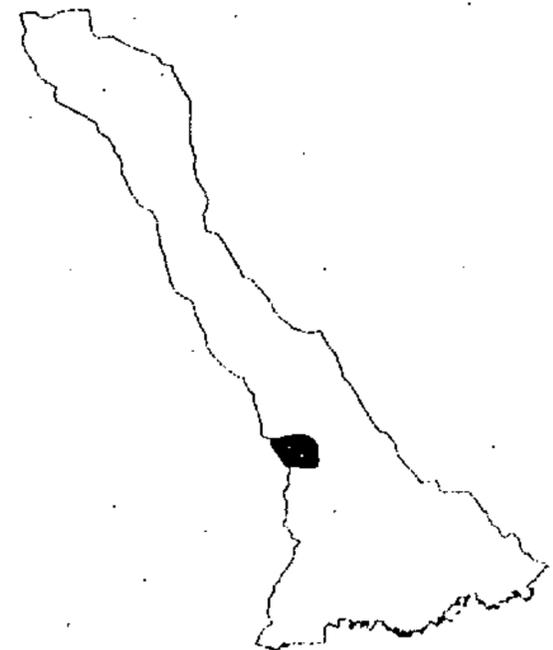
- Basuras
- Desprendimientos sobre la carretera de acceso al mirador

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

POCO APRECIABLE

Ya que existe un proyecto para la ampliación de la actual zona recreativa.

LOCALIZACIÓN

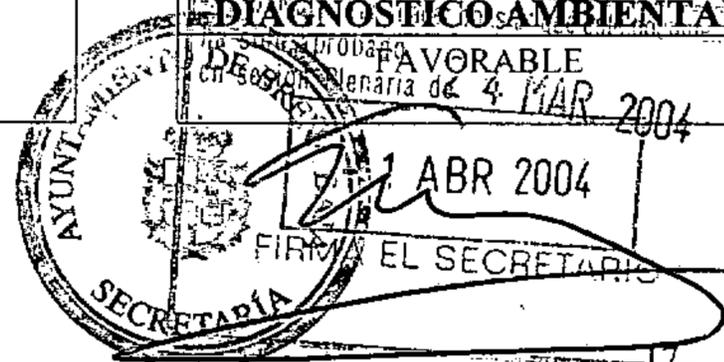


CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

OPINIÓN FAVORABLE
en sesión plenaria de 4 MAR 2004



UA 14. PAISAJE TRADICIONAL DE POBLAMIENTO Y APROVECHAMIENTO AGRARIO DE LAS LEDAS DE ARRIBA Y LA MONTAÑA



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Es una importante extensión de territorio situada aproximadamente entre los 400 y los 500 metros de altitud. Esta unidad ambiental está caracterizada por la presencia de numerosas casas de tipología tradicional, algunas de las cuales presentan un buen estado de conservación. En el Censo de 1900 se aprecia que los núcleos de La Montaña y de Las Ledas de Arriba eran los principales núcleos de poblamiento del Municipio. Esta unidad ambiental está clasificada como suelo rústico de interés agrario.

Se trata de una unidad ambiental conformada por un paisaje tradicional agrario de *medianías* bien conservado y, por tanto, de gran valor ambiental. Existe un gran número de viviendas de tipología tradicional en piedra o pintadas en blanco que se asocian a un paisaje abancalado, en líneas generales, bien conservado. Sin embargo, puntualmente, existen viviendas recientes que alteran el entorno privilegiado de esta unidad. Observamos que algunas de las viviendas tradicionales han sido reformadas respetando su tipología. Otras, sin embargo, presentan junto a ellas edificaciones más recientes que distorsionan la tipología tradicional. Produce un impacto muy notable la construcción de viviendas de dos plantas e incluso las construcciones de una planta que acaban en una azotea y no en el típico tejado a cuatro aguas. Estos fenómenos recientes contrastan muy significativamente con el paisaje anteriormente descrito. En líneas generales, se mantienen las prácticas agrarias y el terrazgo agrario está bien conservado optimizando la calidad ambiental de esta unidad.

PROBLEMÁTICA

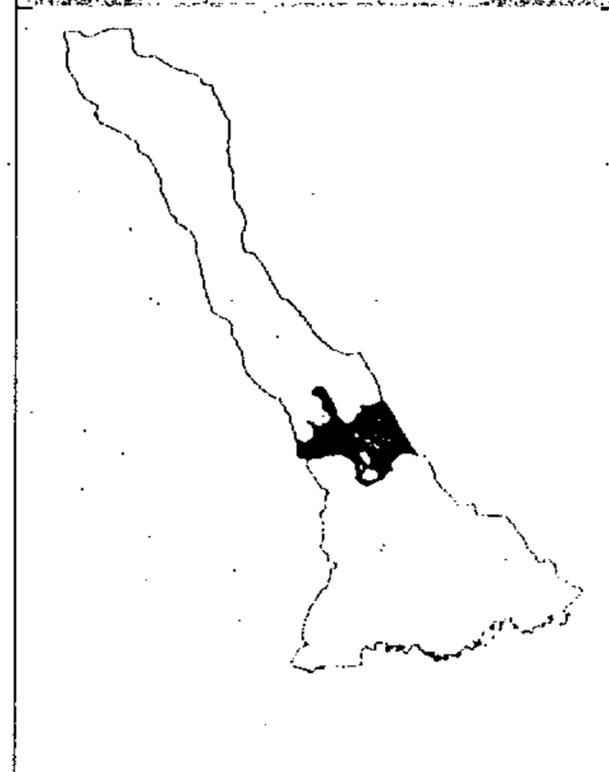
MEDIA

La edificación reciente de viviendas de tipología no tradicional ha alterado la armoniosidad de un paisaje agrario tradicional bastante bien conservado.

IMPACTOS

- Proliferación de pistas
- Tendido telefónico y eléctrico
- Presencia creciente de construcciones de tipología no tradicional

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE

Presencia creciente de nuevas edificaciones de tipología foránea con implicaciones paisajísticas y ambientales muy perjudiciales para la calidad de esta unidad ambiental.

CALIDAD AMBIENTAL

ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ACEPTABLE
en sesión Plenaria de 4 MAR 2004

1 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO



UA 15. ZONAS DE ROTURACIONES EN EL MONTEVERDE PARA EL APROVECHAMIENTO AGRARIO



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Son pequeñas unidades del territorio que aparecen dispersas por la unidad 16 (Monteverde) y que se encuentran abancaladas para usos agrícola, ganadero y forestal aunque los dos primeros están en franco retroceso. Puntualmente, se observan algunas especies propias del fayal-brezal, cuyas formaciones actualmente experimentan un proceso expansivo por la zona, y de castaños y frutales asociados a la actividad humana. De forma muy dispersa aparecen algunas edificaciones nuevas de una o dos plantas para uso residencial. Esta unidad ambiental está clasificada como suelo rústico de aprovechamiento forestal.

Hay pocas viviendas dispersas por el territorio de tipología reciente, por lo que su impacto sobre la morfología global del paisaje es destacado. El uso agrario está prácticamente abandonado puesto que estas roturaciones se realizaron en momentos de expansión de la agricultura y la ganadería. En los bancales que no están siendo cultivados desde hace años las especies vegetales del fayal-brezal están colonizando la zona, incidiendo en una mejora de la calidad ambiental de la unidad. Sin embargo, algunos de estos espacios están siendo sometidos a un aprovechamiento forestal intenso.

PROBLEMÁTICA

ALTA

El aprovechamiento forestal intenso provoca que el ecosistema pierda toda posibilidad de evolucionar hacia el clímax. La presencia de un esporádico uso residencial y el asilvestramiento de frutales son otros aspectos a tener en cuenta en esta unidad ambiental.

IMPACTOS

- Degradación del ecosistema por aprovechamiento forestal, apertura de pistas, uso residencial esporádico, uso agrario, etc.
- Chatarras
- Alambrado para delimitar propiedad privada

LOCALIZACIÓN



TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE

El retroceso en la práctica agraria provoca una lenta recolonización de la vegetación circundante.

CALIDAD AMBIENTAL

BAJA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

MEJORABLE
Diligencia: Para insertar en el acta de la sesión Plena de la Junta de Gobierno Municipal de Brea Brava, en sesión Plena de 24 MAR. 2004

- 1 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO





UA 16. MONTEVERDE

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Esta formación se extiende potencialmente entre el límite superior de la vegetación xerofítica de las *medianias* y el inferior del pinar. Orográficamente se trata de pendientes pronunciadas encontrándose a mayor altitud, bajo el pinar, las comunidades arbóreas y de matorrales propias del fayal-brezal y, a medida que se desciende en altitud, existen etapas de fayal-brezal muy evolucionado, próximas a una auténtica comunidad de laurisilva, con diversas especies propias de ésta. Este paisaje de singular valor y muy rico florísticamente no está exento de la presencia de algunas edificaciones y de pistas forestales que recorren la unidad. Puntualmente existen zonas taladas (que corresponden por sus diferentes caracteres ambientales a otra unidad) que son aprovechadas con fines económicos.

Esta unidad también viene caracterizada por la presencia de dos edificios volcánicos que destacan sobre la orografía del territorio (La Quebrada y Montaña de La Pavona). En el planeamiento actual, la unidad está clasificada como suelo rústico de aprovechamiento forestal. La parte superior de la misma entra dentro del Parque Natural de Cumbre Vieja que cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado recientemente por el Patronato del mismo. Por otro lado, existe un camino real que conserva en algunos tramos el tradicional empedrado y que fue utilizado por los vecinos de Las Breñas durante siglos como vía de comunicación hacia El Paso y Los Llános.

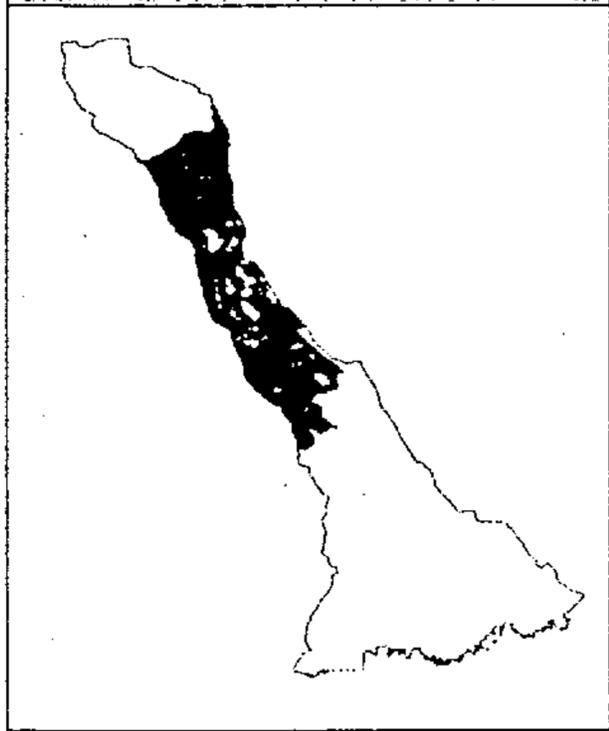
Las principales afecciones en esta unidad son la presencia de pistas agrícolas que la recorren, la construcción del cementerio que constituye un impacto visual y que ha requerido de la implantación de una infraestructura viaria para acceder al mismo en un lugar ocupado por fayal-brezal, y las frecuentes talas a que es sometida la zona, impidiendo la regeneración del ecosistema.

PROBLEMÁTICA

MEDIA

La implantación del cementerio junto con el uso del mismo han alterado esta unidad. El aprovechamiento forestal al que es sometido puntualmente esta zona supone una alteración del ecosistema.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Pistas forestales
- Cementerio
- Talas

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

POCO APRECIABLE.

Dado que aún se producen talas intensas en determinados sectores del monte se imposibilita la regeneración óptima del ecosistema.

CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

FAVORABLE

DELEGACIÓN: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria el 24 MAR. 2004

24 MAR. 2004

EL SECRETARIO





UA 17. LADERAS Y CONOS DE PIROCLASTOS CUBIERTOS DE PINAR CANARIO Y DE PINAR MIXTO CON FAYAL-BREZAL

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de una unidad ambiental perteneciente al Parque Natural de Cumbre Vieja definida por una cubierta vegetal de pinar canario en sus cotas de mayor altitud y en las de menor altitud se encuentra fayal-breza que, según se desciende, se aprecia una formación mixta con especies propias de laurisilva. La mayoría de la unidad está definida por laderas aunque destacan sobre la misma dos conos volcánicos (Montaña de La Venta y del Tomillar) a cuyo pie por el Oeste hay una gran zona topográficamente deprimida que se encuentra desprovista de vegetación (Hoyo del Rehielo). Esta unidad ambiental está clasificada como suelo rústico de aprovechamiento forestal hasta los 1.400 metros de altitud, a partir de esta cota pasa a ser clasificado como suelo rústico de cumbre.

El Rehielo es una gran hondonada desprovista de vegetación que no es fácilmente visible al estar rodeada por conos cubiertos de vegetación. Dentro de esta hondonada existe un hoyo de considerables dimensiones producto de una extracción de suelo que se realizó para la sorriba. En las zonas más accesibles se suelen recoger las acículas secas de los pinos (pinillo) con cierta regularidad como precaución frente a los incendios forestales. Esta zona ha sido favorecida por las repoblaciones de pino canario, que se encuentran entre las más extensas de la Isla.

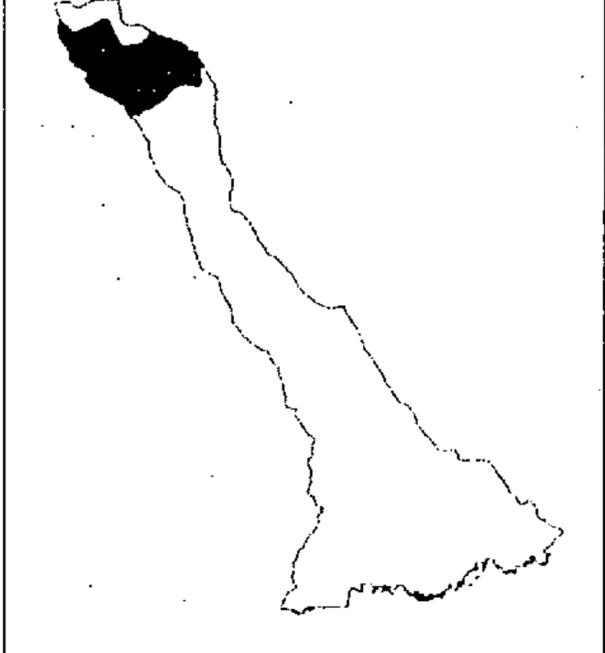
Los aprovechamientos forestal, ganadero, agrícola y recreativo llevados a cabo en el área de Montaña de La Venta, según el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Cumbre Vieja, hacen peligrar los valores ambientales de esta unidad.

En definitiva, se trata de una unidad de gran valor ambiental que no ha sufrido incendios en los últimos años, aunque algunos de sus sectores están siendo sometidos a un excesivo aprovechamiento que hace peligrar sus valores.

PROBLEMÁTICA

LEVE
 La problemática que destaca es la derivada de los aprovechamientos forestal, ganadero, agrícola y recreativo en esta unidad.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Calvero y hoyo en el Rehielo
- Alteración del ecosistema debida a los aprovechamientos
- Cortafuego

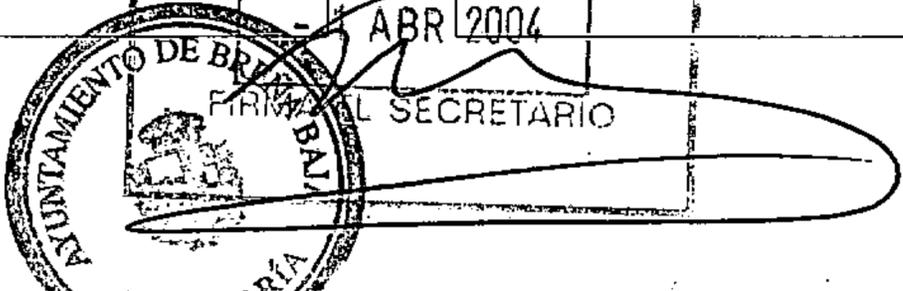
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria dn 24 de ABR 2004
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL FAVORABLE



**UA 18. CONOS DE PIROCLASTOS PARCIALMENTE COLONIZADOS POR PINAR
 (PICO BIRIGOYO Y MONTAÑA DE LA BARQUITA)**



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Esta unidad está formada por dos conos de piroclastos recientes que forman parte de Cumbre Vieja y que son los puntos más elevados del Municipio. Ambos edificios volcánicos están parcialmente cubiertos por formaciones de pinar canario constituyéndose como dos hitos de singular belleza dentro del Municipio tanto por sus características geomorfológicas como ecológicas. Esta zona ha sido favorecida por las repoblaciones de pino canario que se encuentran entre las más extensas de la Isla. Igualmente se encuentra clasificado como suelo rústico de cumbre y pertenece al Parque Natural de Cumbre Vieja.

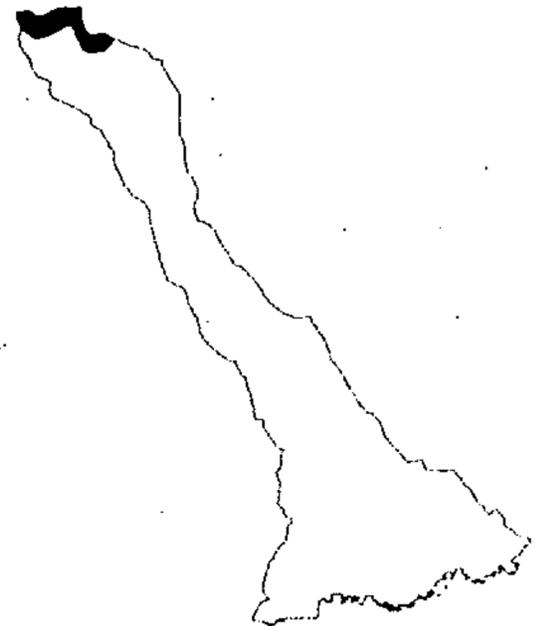
Se trata de una de las unidades que presenta menores afecciones por causa antrópica (exceptuando el cortafuego) conservando en buena medida sus valores naturales por lo que resalta su valor geomorfológico, biótico, paisajístico y su buen estado de conservación.

PROBLEMÁTICA

MUY LEVE

Se trata de una unidad ambiental de gran valor natural que sólo presenta un elemento de origen antrópico, por otro lado necesario, que es el cortafuego que tiene cierta incidencia visual.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- Cortafuego

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

INFORME DE VERIFICACIÓN: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de 24 MAR 2004

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

MUY FAVORABLE



UA 19. CONJUNTOS Y ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

En esta unidad se recogen los principales elementos y conjuntos ya citados en el análisis del Patrimonio del Municipio. Las iglesias y ermitas, casonas, Horno de Cal, la Salina y la Torre de Bandama son consideradas elementos patrimoniales de alto valor, por ser muy representativos de etapas pasadas de la Historia del Municipio y que deben ser preservados de cara al futuro próximo.

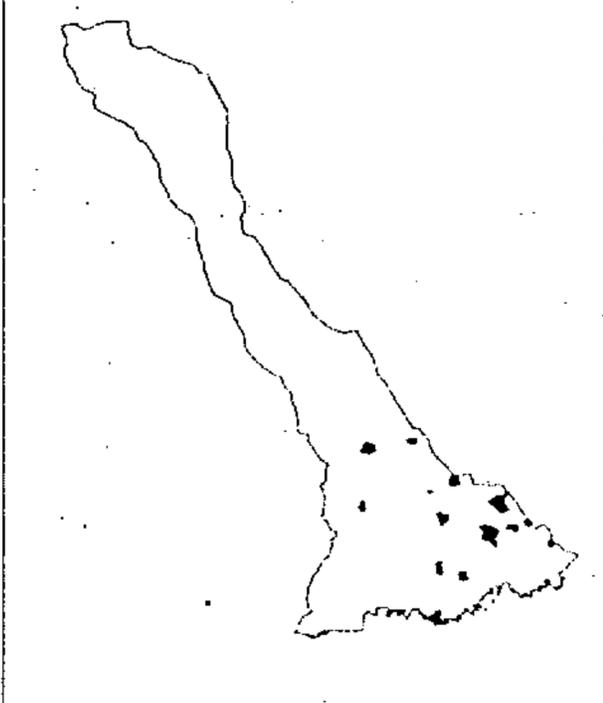
Esta unidad ambiental está clasificada fundamentalmente como suelo rústico, si bien la Torre de Bandama se encuentra en suelo urbanizable y la Salina de Los Cancajos en suelo urbano.

Los elementos patrimoniales, en líneas generales, han sido objeto de un abandono progresivo que se manifiesta en un estado de conservación muy deficiente en la actualidad, como sucede con buena parte de las casonas de propiedad particular o con la Salina de Los Cancajos que, a pesar de haber sido objeto de varias iniciativas de proyectos encaminados a su recuperación, se encuentra abandonada y descontextualizada. Por otro lado, la Torre de Bandama tiene un cuarto de aperos próximo que afea su visión. También es preocupante el estado de abandono y ruina de las casonas, así como la acumulación de basuras. Asimismo, los caminos tradicionales, debido al desuso, han sido objeto de ocupación por parte de nuevas viviendas o por la apertura de pistas.

PROBLEMÁTICA

MUY GRAVE
 El progresivo abandono de los distintos elementos y conjuntos de valor patrimonial ha deteriorado su estado de conservación y pone en peligro la permanencia de éstos.

LOCALIZACIÓN



IMPACTOS

- El abandono de algunas edificaciones y deficiente estado de conservación.
- Elementos modernos descontextualizadores en su entorno inmediato.
- Basuras

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

APRECIABLE
 Si no se actúa desde el ámbito público y/o privado cuando compete, numerosos de estos elementos y conjuntos patrimoniales terminarán por perderse.

CALIDAD AMBIENTAL

MEDIA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

MUY MEJORABLE

AGENCI... Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de...
 11 ABR 2004
 SECRETARIO

• **CONCLUSIONES AMBIENTALES DE CARA AL PLAN GENERAL**

El municipio de Breña Baja consta de 19 Unidades Ambientales de muy distinta extensión, naturaleza, calidad ambiental, y problemática. La mitad de estas Unidades Ambientales son de alta o muy alta calidad ambiental. La problemática de la mayor parte de ellas es considerada media o grave. Esta problemática está relacionada en numerosas ocasiones con la presión urbanística a la que están sometidas y con un aprovechamiento irracional de la masa forestal. Por ello, se debe hacer un esfuerzo para mantener este patrimonio, tanto natural como cultural, en su estado actual e incluso mejorarlo en la medida de lo posible.

Aunque todo es mejorable, existen 4 Unidades cuyo estado ambiental es muy mejorable. Se debe actuar sobre ellas en el menor plazo de tiempo posible para interrumpir su dinámica de deterioro urgente. En este sentido, cabe mencionar las Unidades Ambientales denominadas Usos del suelo de fuerte impacto ambiental y Conjuntos y elementos de valor patrimonial.



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de 24 MAR. 2004
1 ABR 2004
FIRMA EL SECRETARIO



2. CAPACIDAD DE ACOGIDA DE LAS UNIDADES AMBIENTALES

Para la determinación de las capacidades y limitaciones de los diversos usos humanos dentro de las distintas Unidades Ambientales, el concepto de capacidad de acogida resulta fundamental. Para su aplicación seguiremos la metodología propuesta por Domingo Gómez Orea, para el que "...la capacidad de acogida de un punto genérico del territorio representa el uso que puede hacerse de él teniendo en cuenta tanto el punto de vista del promotor de la actividad, como el punto de vista social representado por la necesidad de conservar el medio". La valoración de la capacidad de acogida de una Unidad Ambiental, para un determinado uso, debe incluir las tasas de renovación de los recursos utilizados de la misma, la aptitud o medida en que el medio cumple los requisitos locacionales de una actividad y la capacidad de asimilación de impactos y/o residuos por parte de la misma.

Una vez definidas y diagnosticadas las Unidades Ambientales, pasamos a relacionar los usos existentes en las mismas, y algunos usos que parecen posiblemente planteables a medio plazo, en vista de lo ocurrido en el Archipiélago o en el resto de los municipios de la Isla. Se entiende como uso planteable aquél que no se está dando y pudiera ser considerado por las administraciones públicas o por particulares, dentro del horizonte del Plan General, sin que por ello deba entenderse que el equipo redactor de este Estudio considere estos usos como susceptibles de ser propuestos o adecuados. También serán establecidas las implicaciones ambientales de dichos usos.

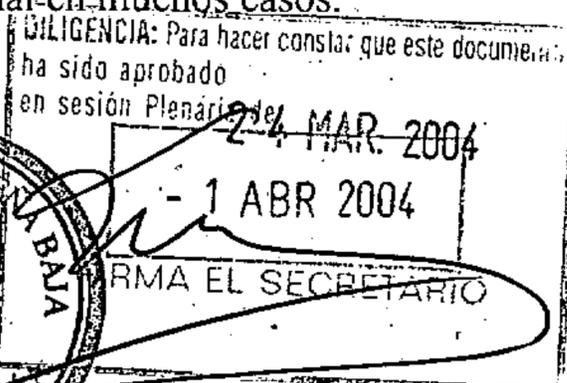
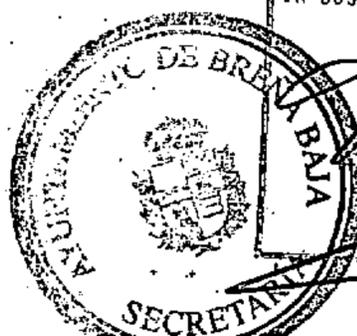
Esta serie de usos, que más adelante son ubicados en las respectivas unidades ambientales en las que han sido detectados y cuya capacidad de acogida es valorada para cada una de las unidades ambientales en las que se dan, no se corresponde con el listado de usos que aparece en la cartografía correspondiente de este documento. Ello es debido a la dificultad que suponía cartografiarlos convenientemente. Así, con el fin de facilitar la comprensión se han definido, en el mapa correspondiente, usos de gran incidencia territorial diferenciando así entre los siguientes:

- Residencial concentrado.

Este uso está definido por una ocupación densa del espacio, dentro del contexto municipal, para el uso residencial. Así pues, se corresponde con las principales entidades de población y aquellas zonas donde la presencia de viviendas es más numerosa y concentrada.

- Residencial disperso con agricultura tradicional.

En esta definición se engloban todas aquellas viviendas junto con sus explotaciones en las que aún persiste una práctica agraria tradicional, marginal en muchos casos.



- Residencial disperso con agricultura de exportación.

Este uso está definido por la presencia de un modelo de ocupación en el que se yuxtaponen la actividad residencial, la agraria (principalmente plátanos y frutales) y las infraestructuras necesarias para llevar a cabo la producción.



- Residencial disperso.

Este uso engloba todas aquellas zonas del territorio donde se da una ocupación residencial que no está asociada, al menos tan evidentemente como en casos anteriores, a ninguna práctica agraria. Es decir, se trata de viviendas rodeadas por terrenos que antaño tuvieron un aprovechamiento agrario pero que en la actualidad carecen del mismo.

- Residencial turístico.

Este uso se circunscribe a la zona turística de Los Cancajos donde se dan simultáneamente ambas actividades, es decir, la residencial y la turística.

- Turístico.

El presente uso se ciñe a la zona donde ha sido instalado el nuevo Parador Nacional y ha sido cartografiada debido a la singularidad de esta actuación en las medianías del Municipio.

- Equipamientos.

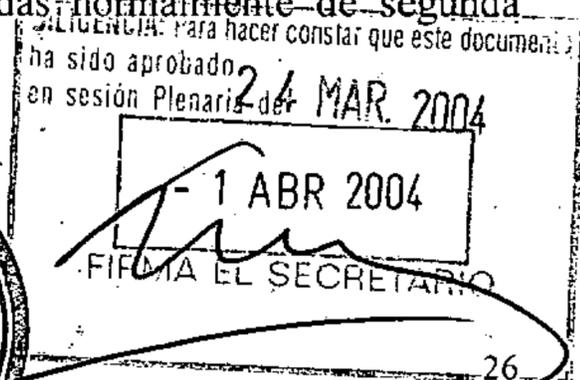
Bajo este epígrafe se incluyen todas aquellas instalaciones de uso y aprovechamiento colectivo de distinta naturaleza que tienen cierta incidencia territorial en el contexto municipal.

- Aprovechamiento forestal.

Se trata de un uso de gran extensión dentro del Municipio el cual está definido por el aprovechamiento de los recursos que aporta el monte, previa concesión del permiso correspondiente.

- Roturaciones para aprovechamiento agrario.

Se trata de numerosas zonas dentro del monte que fueron roturadas para llevar a cabo una práctica agraria. En algún caso, existen viviendas asociadas, normalmente de segunda residencia.





- Industrial.

Bajo este uso se engloba tanto la actividad de almacenamiento y distribución localizada en el Polígono de Urpal como la extractiva, ya clausurada, en la zona de La Mocanera.

- Aeropuerto.

Como su nombre indica corresponde con las instalaciones aeroportuarias que ocupan una parte de la costa del Municipio.

- Principales vías de comunicación.

Este uso se corresponde con las carreteras municipales e insulares más importantes existentes en el territorio municipal.

- Sin uso específico.

Bajo este epigrafe han sido incluidas todas aquellas zonas en las que no se produce un aprovechamiento concreto de gran incidencia territorial. Así, dentro del mismo han sido incluidos, entre otros, los barrancos de Amargavinos y del Socorro, los reductos de sabinar existentes, el Pico Birigoyo, la Montaña de La Barquita, la Montaña de La Breña, el acantilado fósil y los acantilados costeros, y todas aquellas zonas que actualmente no constituyen el soporte físico de ninguna actividad definida importante.

Sin embargo, como ya se comentó, a continuación se muestran los distintos usos, más concretos, detectados en el municipio de Breña Baja, con su definición correspondiente. Estos usos son los que, posteriormente, serán integrados en las unidades ambientales ubicadas en el Municipio, para luego evaluar la capacidad de acogida de éstas con respecto a los usos correspondientes.

1. Residencial (alta, media o baja densidad)

Cuando la actividad llevada a cabo es la vivienda. Este uso puede implicar, en función de su densidad: labores constructivas, infraestructuras, servicios y equipamientos cercanos, tráfico moderado de vehículos, tránsito de personas, etc. Según su densidad, esta actividad se divide en residencial de alta, media y baja densidad. Este uso tiene un impacto paisajístico y/o ambiental variable en función de la densidad y de la ubicación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plena de 2 de MAR. 2004
- 1 ABR 2004
FIRMA EL SECRETARIO

2. Agrícola intensivo (clásico, bajo plástico o bajo malla)

Cuando la actividad llevada a cabo es la explotación agrícola que supone acondicionamientos importantes, grandes aportes de insumos, regadío y, a menudo, agotamiento de los nutrientes de los suelos. Esta actividad conlleva la creación o existencia de pistas o carreteras para el transporte de mano de obra, producción, insumos, etc. Por tanto, este uso tiene un impacto paisajístico y/o ambiental variable en función del material empleado. Además, puede plantearse su establecimiento bajo plástico o malla, lo que implica mayores impactos en el paisaje, siendo más graves en el caso del uso de plástico.



3. Agrícola tradicional

Explotaciones agrícolas que no conllevan acondicionamientos importantes o éstos se realizan de manera integrada con el medio. Esta actividad puede suponer la existencia o la creación de pistas o carreteras para el transporte de los agricultores, de la producción, etc. En caso de la roturación de nuevas zonas para la explotación agrícola podría suponer un impacto ambiental considerable.

4. Ganadero extensivo

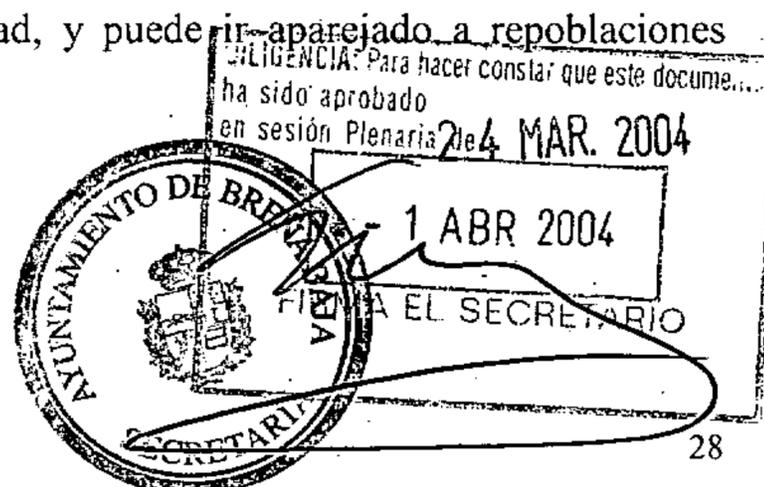
Cuando el ganado pasta en medio abierto, desplazándose por el mismo. Si no se gestiona correctamente, esta actividad puede dar lugar a alteraciones de diversa magnitud en los ecosistemas, a deforestaciones, a procesos erosivos y a graves cambios en el paisaje.

5. Ganadero intensivo

En este caso consideraremos uso ganadero intensivo cuando el ganado está estabulado. Esta actividad conlleva la creación o existencia de pistas o carreteras para el transporte del ganado, su alimentación, etc., y la construcción de instalaciones pecuarias de distinto volumen. Además, puede ocasionar malos olores. Este uso tiene un impacto paisajístico variable en función de la intensidad y ubicación del mismo.

6. Tala

Cuando se da un aprovechamiento de recursos madereros. Esta actividad conlleva la creación o existencia de carreteras y pistas para el transporte de la madera, así como el uso de herramientas motorizadas. Este uso puede ocasionar diversas alteraciones ecológicas, dependiendo de la intensidad y frecuencia de las talas, asimismo, tiene un impacto paisajístico variable en función de la intensidad, y puede ir aparejado a repoblaciones forestales.





7. Repoblación forestal

Cuando se realiza una plantación de especies forestales con el propósito de recuperar la vegetación potencial de determinadas zonas.

8. Recolector

Cuando se da una práctica recolectora de frutos y demás productos silvestres. Esta actividad puede conllevar, en función de su intensidad, la creación o existencia de senderos o caminos, e incluso pistas o carreteras.

9. Apícola

Cuando se produce la cría de abejas para el aprovechamiento de sus productos. Esta actividad conlleva el emplazamiento de panales y la creación o existencia de caminos, pistas o carreteras. Este uso puede tener un cierto impacto paisajístico e inhabilitar espacios para el tránsito de personas.

10. Cinegético

Cuando se hace un uso del suelo con la finalidad de buscar o seguir diversas clases de animales con el fin de cobrarlos o matarlos. Para esta práctica se utilizan armas de fuego, generalmente con cartuchos de plomo, perros de caza y hurones. Este uso puede tener cierto impacto paisajístico ya que en muchos casos los restos de los cartuchos son arrojados al suelo. Por otro lado, puede tener un impacto ambiental grave debido a la nocividad del plomo, ya que se trata de una sustancia contaminante, principalmente para el agua y los animales. Asimismo, si no se lleva a cabo de forma adecuada pueden diezmar ciertas poblaciones de especies cinegéticas, lo que podría desestabilizar en cierto grado los ecosistemas. Por otro lado, es posible encontrar perros de caza perdidos y/o abandonados, lo que puede suponer un peligro, no sólo para la población, sino también para las diversas especies faunísticas de la zona. Además, la pérdida de hurones podría ocasionar un grave impacto ecológico, al ser una especie introducida en un ecosistema al que no pertenece. También puede implicar la existencia o creación de senderos o pistas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria **2 de MAR. 2004**

1 ABR 2004



SECRETARIO

11. Extractivo (agua o materiales para la construcción)

Cuando se produce una actividad de excavación vertical (pozos) u horizontal (galerías), con el objeto de alumbrar agua para su aprovechamiento económico o de extraer materiales para la construcción. Este uso conlleva, en ambos casos, la existencia o creación de pistas o carreteras, acumulaciones de escombros que pueden alcanzar un gran volumen y el abandono de residuos (maquinaria obsoleta, restos de envases, etc.). En el caso particular de las galerías éstas, además, llevan aparejada la creación de líneas de tuberías para evacuar el agua; y en el caso de la extracción de materiales, el uso de maquinaria pesada, la generación de ruidos, polvo y desmontes en el terreno que suponen un grave impacto ambiental y paisajístico.



12. Equipamiento

Cuando se ubican instalaciones de diversas dimensiones para el aprovechamiento colectivo (educativo, sanitario, científico, etc.). Este uso implica la existencia o creación de carreteras, y el trasiego (generalmente intenso) de personas y de vehículos así como la habilitación de superficies para el estacionamiento de los vehículos. Este uso tiene un impacto paisajístico y/o ambiental en función del volumen de las instalaciones y de su ubicación.

13. Infraestructura

Cuando se ubican instalaciones de distinta naturaleza (tendidos eléctricos, antenas de telecomunicaciones, carreteras, puertos, etc.). Este uso puede implicar la existencia o creación de vías de comunicación hacia las mismas. La heterogeneidad de este uso determina que se establezca por separado la capacidad de acogida de las distintas infraestructuras existentes o planteables. Este uso tiene un impacto paisajístico y/o ambiental en función de su naturaleza, volumen y ubicación.

14. Servicio

Cuando se habilitan y ubican instalaciones de distintas dimensiones y características para cubrir demandas de diversa naturaleza. Este uso implica la existencia o creación de vías de comunicación hacia las mismas, el estacionamiento de un número variable de vehículos y el trasiego de personas y/o vehículos. Este uso tiene un impacto paisajístico y/o ambiental en función del volumen de las instalaciones y de su ubicación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria el 24 MAR. 2004
- 1 ABR 2004
MA EL SECRETARIO



15. Almacenamiento

Cuando existen instalaciones de volumen variable, aunque normalmente de grandes dimensiones, destinadas al acúmulo de mercancías de diversa naturaleza. Este uso implica la existencia o creación de vías de comunicación hacia estas instalaciones, el tránsito de personas y vehículos así como su estacionamiento. Este uso tiene un impacto paisajístico y/o ambiental en función del volumen de las instalaciones y de su ubicación.



16. Alojamiento turístico de alta o media intensidad

Cuando se ubican instalaciones para la ocupación de grandes superficies y con altas densidades de población. Este uso puede tener grandes repercusiones paisajísticas y/o ambientales en función de su volumen, tipología y ubicación. Además, implica la existencia o creación de vías de comunicación hacia las mismas así como, generalmente, la creación de infraestructuras de servicio (telecomunicaciones, abastecimiento de aguas, saneamiento, etc.) y la construcción de instalaciones de servicios y ocio asociadas.

17. Alojamiento turístico de baja intensidad

Cuando se ubican al efecto instalaciones que no conllevan altas densidades de ocupación del espacio. Este uso implica la existencia o creación de vías de comunicación hacia las mismas, y puede tener un impacto paisajístico y/o ambiental en función del volumen de las instalaciones, su ubicación y tipología.

18. Alojamiento turístico rural

Cuando se ubican al efecto instalaciones puntuales y sin requerimiento de grandes infraestructuras, las cuales, en la mayoría de los casos, presentan una tipología tradicional o que, de hecho, se aprovechan edificaciones tradicionales rehabilitadas o acondicionadas para este fin, las cuales se emplazan en el medio rural. Esta ubicación implica la existencia o creación de vías de comunicación hacia las mismas, que pueden limitarse a senderos. Este uso no debería suponer un impacto paisajístico y/o ambiental considerable.

19. Alojamiento informal

Cuando existen pequeñas edificaciones de autoconstrucción, fabricadas con materiales diversos y cuya finalidad es la ocupación ocasional o temporal. Este uso puede conllevar la creación o existencia de pistas o caminos y tiene un impacto paisajístico y/o ambiental variable según el número de edificaciones y la ubicación de las mismas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de

- 1 ABR 2004

EL SECRETARIO



20. Educativo/cultural

Cuando se produce un uso intelectual de los recursos por parte de sus visitantes. Este uso puede implicar el trasiego de personas y/o vehículos, la existencia o creación de vías de comunicación, la ubicación de paneles informativos e interpretativos, la construcción de centros de visitantes o museos, el cercado de áreas, etc. Además, puede implicar un cierto impacto paisajístico y/o ambiental.



21. Ocio/esparcimiento

Cuando se produce un aprovechamiento recreativo por parte de sus visitantes. Este uso puede implicar el trasiego de personas y/o vehículos, la existencia o creación de vías de comunicación, y la construcción de instalaciones de distinta naturaleza (deportivas, playas, paseos, parques, etc.). Además, puede implicar un impacto paisajístico y/o ambiental considerable.

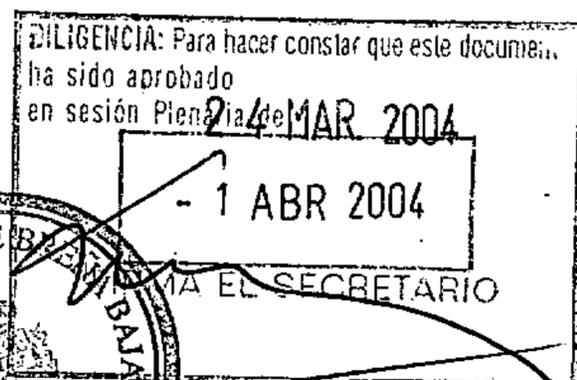
22. Militar

Cuando existen instalaciones destinadas a la residencia e instrucción del personal del ejército. Este uso implica la ocupación de una importante extensión de suelo, la existencia o creación de vías de comunicación y el tránsito de personas y/o vehículos. Su impacto paisajístico y/o ambiental varía en función de la naturaleza y el uso que se haga de las instalaciones.

23. Científico

Cuando se habilitan y/o se crean instalaciones con la finalidad de investigar en diversos campos. Puede implicar la existencia o creación de vías de comunicación hacia las mismas. Puede tener cierto impacto paisajístico y/o ambiental en función de la naturaleza y de la tipología de las instalaciones, así como de las actividades realizadas.

Determinados los usos, se establece a continuación la capacidad de acogida de las distintas Unidades Ambientales, de dichos usos, que será valorada como Muy alta, Alta, Media, Baja, Muy baja y Nula. Asimismo, dicha capacidad de acogida tiene unos límites determinados por la intensidad de los usos existentes, determinándose entonces como Infrautilizada, Queda margen, Alcanzada y Sobrepasada.





UA 1. MALPAÍS DE COSTA Y PLAYAS DE CALLAO

DESCRIPCIÓN

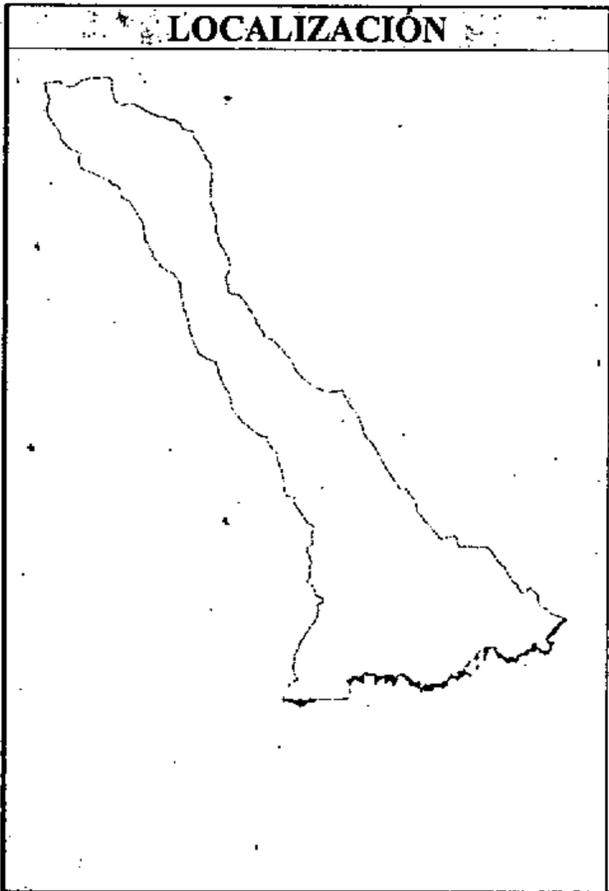
Brazos de coladas cubiertos por especies vegetales halófilas. Este malpaís costero forma un perfil festoneado. La unidad también está formada por roques costeros donde nidifican aves marinas pelágicas.

CALIDAD AMBIENTAL
 MEDIA

PROBLEMÁTICA
 GRAVE

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
 POCO APRECIABLE

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 MEJORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Ocio/esparcimiento	Alta	Alcanzada
	Alojamiento informal	Muy baja	Sobrepasada
PLANTEABLES	Infraestructura (puerto pesca-deportivo)	Baja	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plena el 24 MAR. 2004

1 ABR 2004
 FIRMA EL SECRETARIO



UA 2. ZONA TURÍSTICA DE LOS CANCAJOS

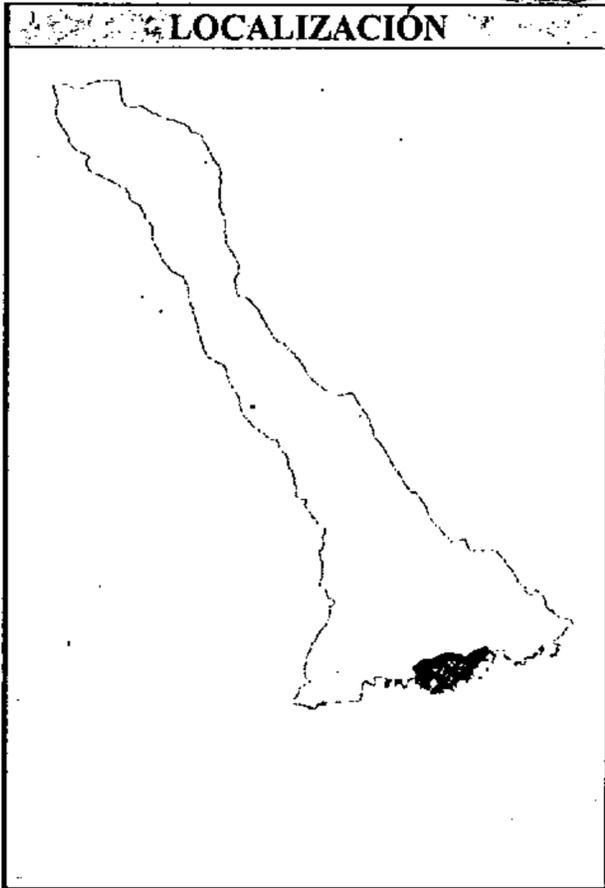
DESCRIPCIÓN
 Zona turística reciente en expansión en donde se alternan edificaciones de diversa tipología sobre una plataforma lávica o isla baja.

CALIDAD AMBIENTAL
 BAJA

PROBLEMÁTICA
 MEDIA

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
 MUY APRECIABLE

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 MUY MEJORABLE



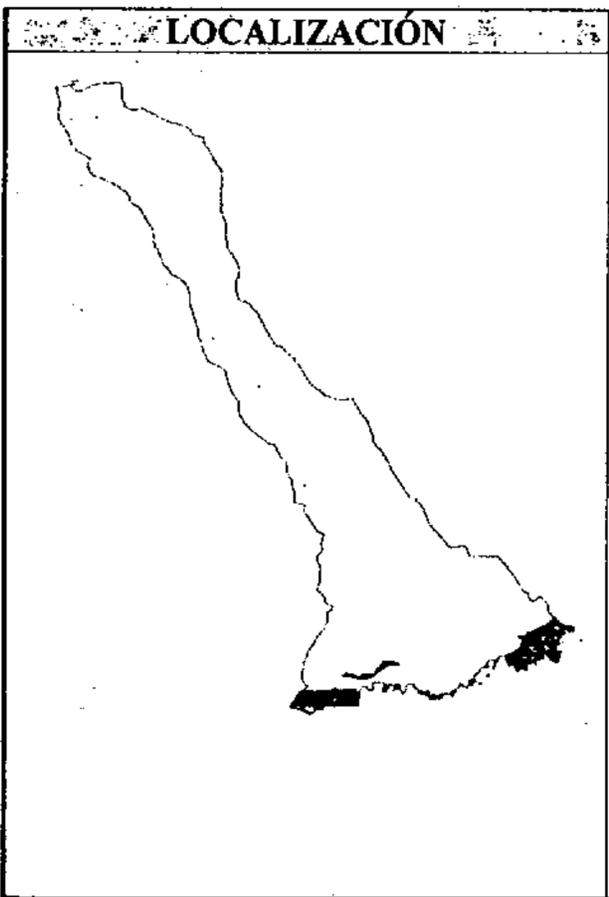
	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (carreteras)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (red de saneamiento)	Media	Alcanzada
	Ocio/esparcimiento	Alta	Queda margen
	Educativo/cultural	Media	Infrautilizada
	Turístico de alta densidad	Media	Alcanzada
	Agrícola intensivo	Baja	Alcanzada
	Servicios	Media	Queda margen
	Residencial (alta densidad)	Media	Alcanzada
	Residencial (media densidad)	Media	Alcanzada
PLANTEABLES	Equipamientos	Media	

JILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de **MAR. 2004**
1 ABR 2004
 SECRETARÍA DEL SECRETARIO



UA 3. USOS DEL SUELO DE GRAN IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

DESCRIPCIÓN
Unidad ambiental que está constituida por la presencia de usos y actividades de gran impacto en el territorio (aeropuerto, instalaciones militares y canteras de extracción).
CALIDAD AMBIENTAL
MUY BAJA
PROBLEMÁTICA
GRAVE
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
MUY MEJORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (carreteras)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (aeropuerto)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Media	Alcanzada
	Extractivo (construcción)	Muy baja	Sobrepasada
	Residencial (baja densidad)	Media	Queda margen
	Servicios	Media	Queda margen
	Almacenamiento	Media	Queda margen
	Equipamientos	Media	Queda margen
	Militar	Baja	Alcanzada
	PLANTEABLES		

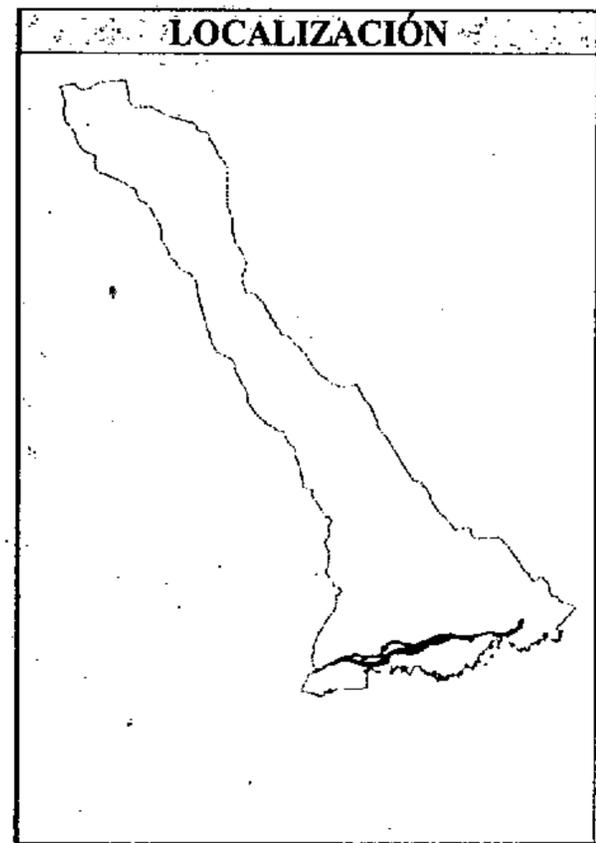
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plena de **21 de MAR. 2004**
 - 1 ABR 2004
 EL SECRETARIO





UA 5. ACANTILADO FÓSIL CON VEGETACIÓN HALÓFILA COSTERA DE ROCA

DESCRIPCIÓN
Forma geomorfológica de considerable extensión, producto de la acción marina y el posterior rebasamiento de coladas de lava que le quitaron su funcionalidad.
CALIDAD AMBIENTAL
ALTA
PROBLEMÁTICA
GRAVE
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
NO SE APRECIA
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
FAVORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (tuberías)	Muy baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Muy baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (miradores)	Alta	Alcanzada
	Infraestructuras (carreteras)	Baja	Alcanzada
PLANTEABLES	Educativo/cultural	Alta	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado **24 MAR. 2004** en sesión Plenaria de

1 ABR 2004
 SECRETARIO



UA 6. EXTENSIONES DE PLATANERAS SOBRE TERRENOS SORRIBADOS

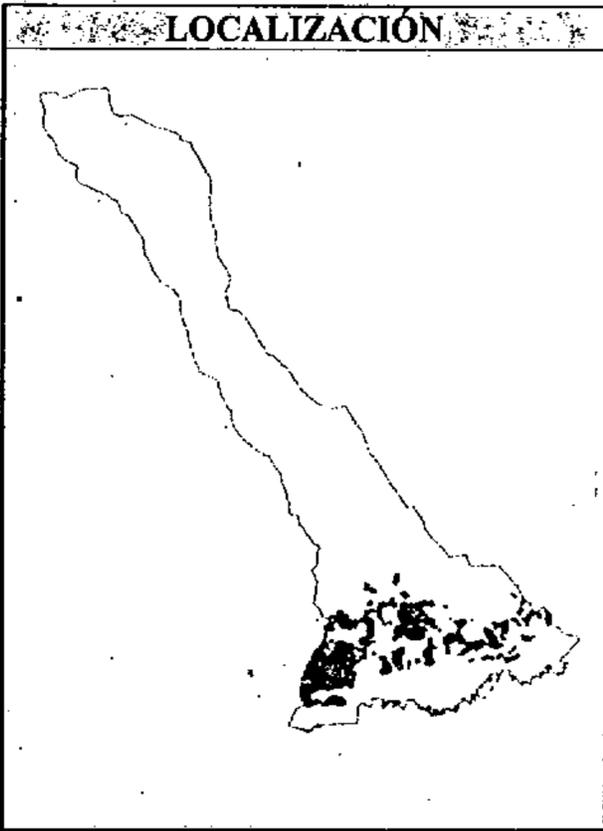
DESCRIPCIÓN
 Explotaciones plataneras que se extienden por las *medianías* bajas del Municipio, en las que no se ha llevado a cabo el cubrimiento de las mismas con plásticos.

CALIDAD AMBIENTAL
 BAJA

PROBLEMÁTICA
 MEDIA

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
 POCO APRECIABLE

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 MEJORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LIMITE
ACTUALES	Infraestructuras (pista)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (carretera)	Media	Alcanzada
	Residencial (baja densidad)	Media	Alcanzada
	Agrícola intensivo (clásico)	Alta	Queda margen
	Agrícola intensivo (bajo plástico)	Baja	Alcanzada
	Apícola	Media	Queda margen
	Extractivo (agua)	Baja	Alcanzada
PLANTEABLES			

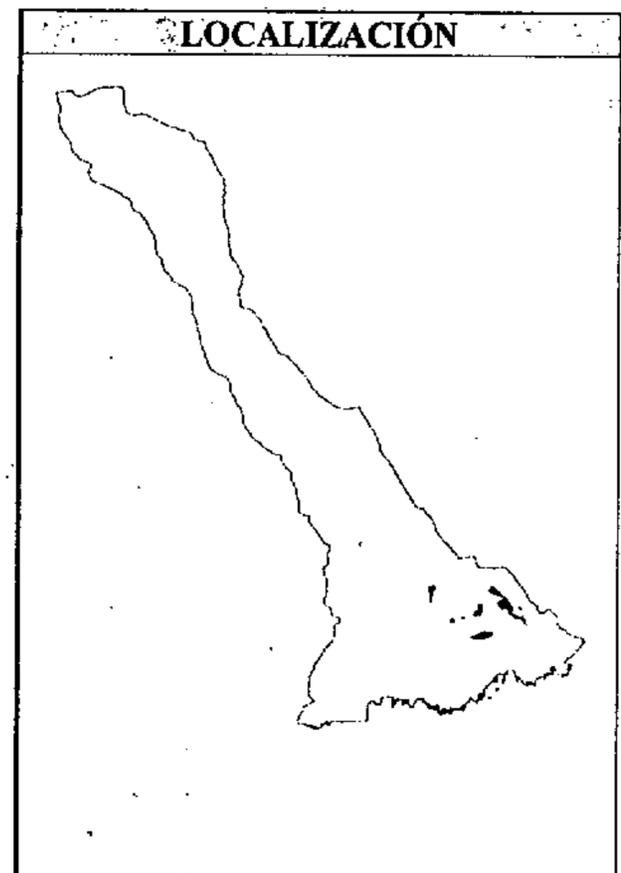
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado **24 MAR. 2004** en sesión Plenaria de **1 ABR 2004** PARA EL SECRETARIO





UA 7. PALMERALES Y DRAGONALES

DESCRIPCIÓN
Pequeños grupos de palmeras y dragos, testigos de lo que fue una extensión antaño mayor. En su mayoría se han podido conservar debido a que el sustrato sobre el que se asientan era poco atractivo para el cultivo y al aprovechamiento de estas especies que se llevaba a cabo.
CALIDAD AMBIENTAL
ALTA
PROBLEMÁTICA
ALTA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
MUY APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
ACEPTABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Residencial (baja densidad)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (carreteras)	Baja	Alcanzada
	Agricultura tradicional	Baja	Queda margen
PLANTEABLES	Educativo/cultural	Media	
	Ocio esparcimiento	Media	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plena el 2 de MAR. 2004

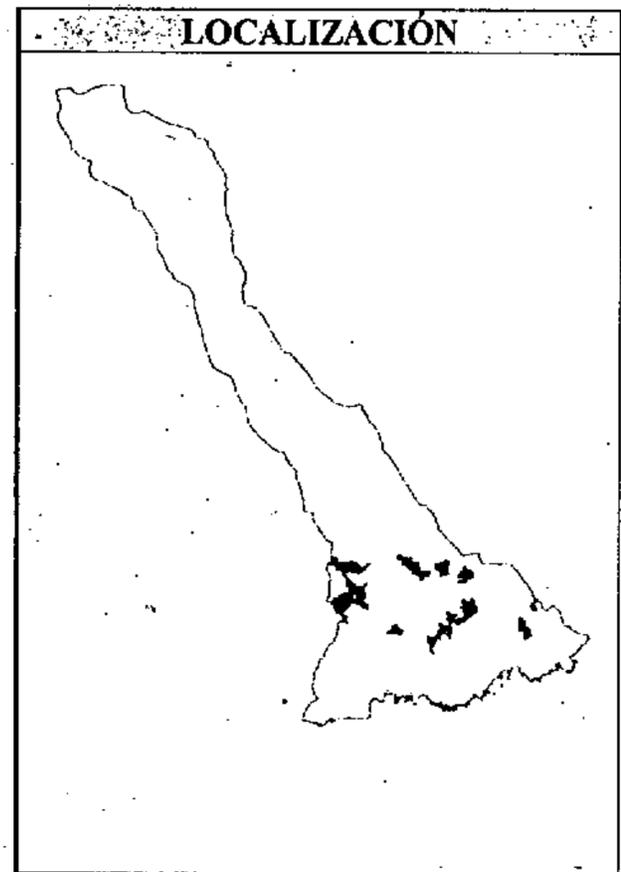


1 ABR 2004
 SECRETARIO



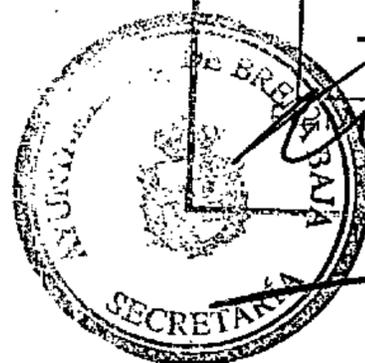
UA 8. ZONAS DE POBLAMIENTO CON CIERTO GRADO DE CONCENTRACIÓN

DESCRIPCIÓN
Esta unidad está formada por los núcleos de poblamiento más densos del Municipio, en donde existen carencias y afecciones urbanísticas de diversa naturaleza.
CALIDAD AMBIENTAL
BAJA
PROBLEMÁTICA
GRAVE
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
MUY MEJORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LIMITE
ACTUALES	Infraestructuras (carreteras)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (senderos)	Alta	Alcanzada
	Infraestructuras (pistas)	Alta	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Media	Alcanzada
	Infraestructura (tendido telefónico)	Alta	Alcanzada
	Residencial (media densidad)	Alta	Queda margen
	Servicios	Alta	Queda margen
	Equipamientos	Alta	Queda margen
	Almacenamiento	Alta	Queda margen
	Ocio/esparcimiento	Alta	Queda margen
PLANTEABLES			

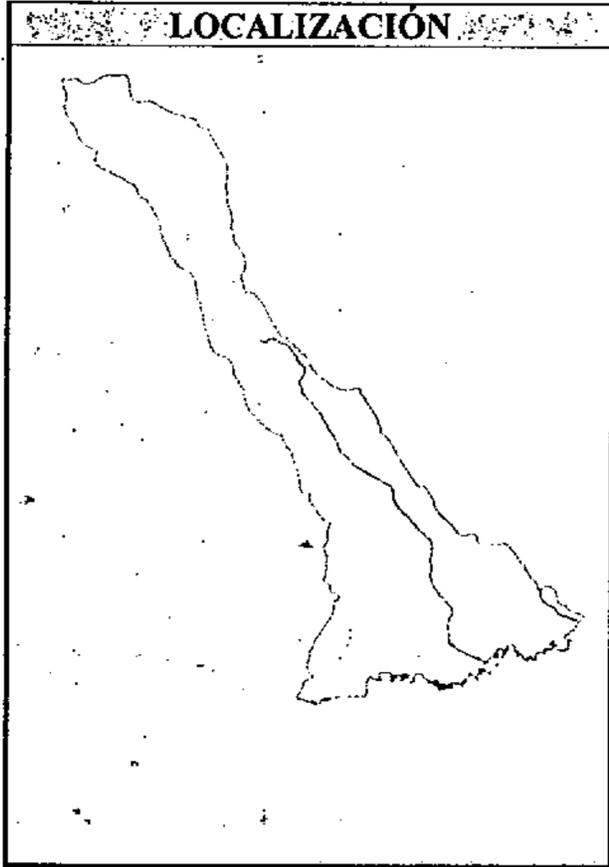
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado **24 MAR. 2004** en sesión Plenaria de
- 1 ABR 2004
 EL SECRETARIO





UA 9. BARRANCOS DE AMARGAVINOS Y DEL SOCORRO

DESCRIPCIÓN
El Barranco de Amargavinos es joven y está muy poco incidido. La desembocadura del Barranco del Socorro está más encajada. El primero alberga especies vegetales de interés.
CALIDAD AMBIENTAL
BAJA
PROBLEMÁTICA
MEDIA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
NO SE APRECIA
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
ACEPTABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (pistas)	Baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
PLANTEABLES			

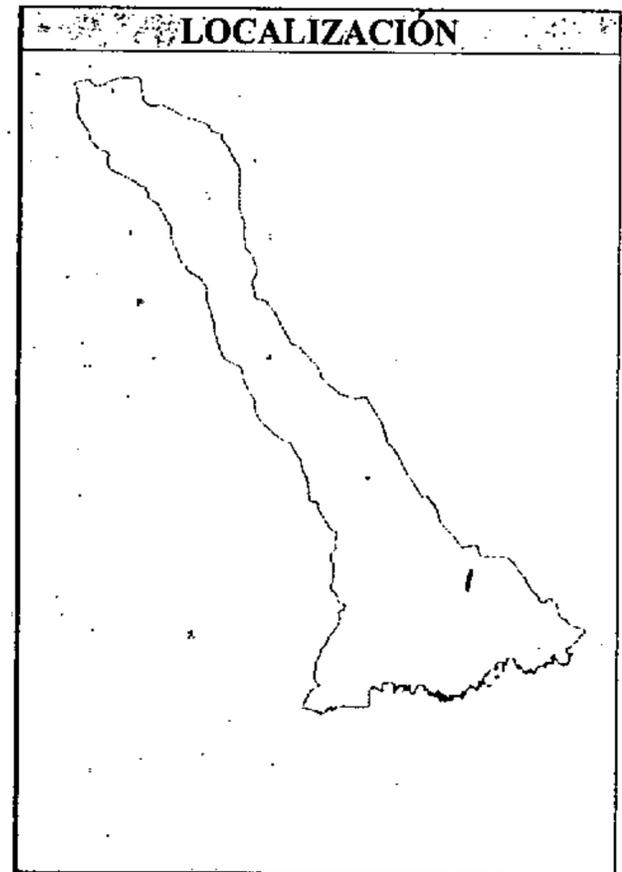
DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de **24 MAR. 2004**

1 ABR 2004
 EL SECRETARIO



UA 10. CANAL LÁVICO, CON DERRUBIOS DE LADERAS, CUBIERTO DE VEGETACIÓN.

DESCRIPCIÓN
Formación geomorfológica singular en cuyo interior hay algunos ejemplares de diversos árboles frutales y especies como el acebuche, el bejeque noble o el verode.
CALIDAD AMBIENTAL
MEDIA
PROBLEMÁTICA
LEVE
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
NO SE APRECIA
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
ACEPTABLE



USOS		CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (senderos)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido telefónico)	Muy baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (tuberías)	Muy baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (canal)	Baja	Alcanzada
PLANTEABLES	Educativo/cultural	Media	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de **24 MAR. 2004**

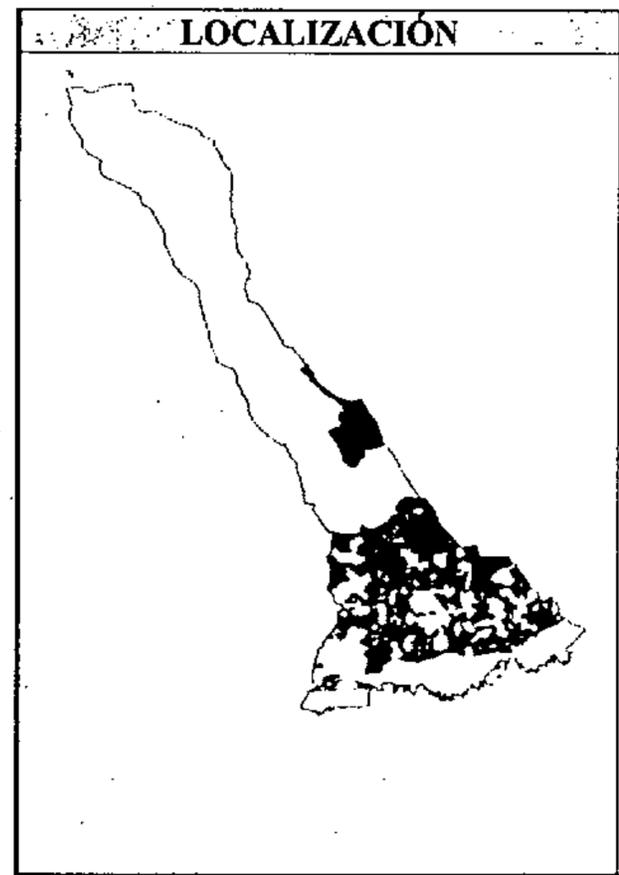
1 ABR 2004

FIRMA EL SECRETARIO



UA 11. ZONAS DE POBLAMIENTO DISPERSO CON PARCELAS CULTIVADAS Y ABANDONADAS

DESCRIPCIÓN
Unidad en la que existe un uso residencial disperso, asociado a una práctica agraria, a tiempo parcial, junto con una extensión creciente de terrenos, que han dejado de ser aprovechados.
CALIDAD AMBIENTAL
MEDIA
PROBLEMÁTICA
MEDIA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
MEJORABLE



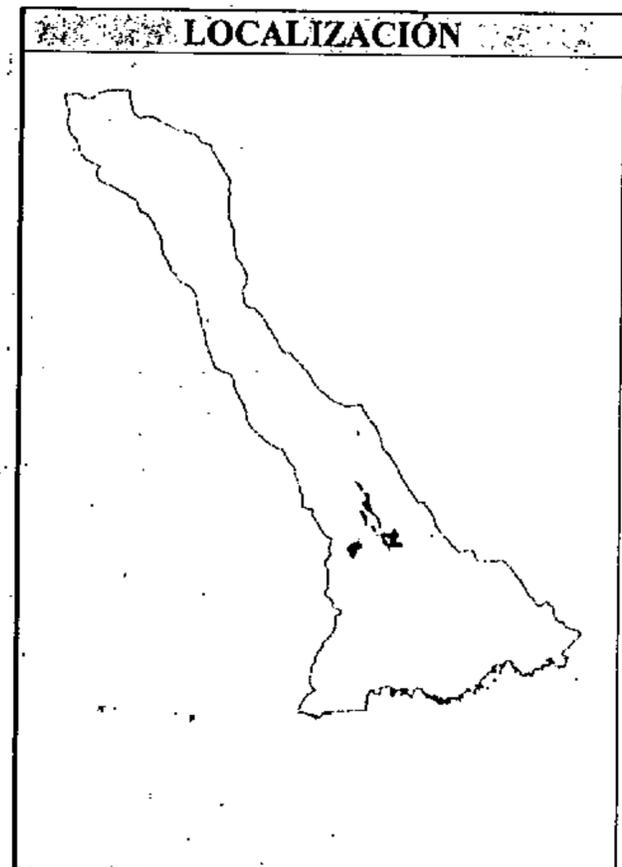
USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE	
ACTUALES	Infraestructuras (pistas)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (carreteras)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido telefónico)	Media	Alcanzada
	Residencial (baja densidad)	Alta	Alcanzada
	Servicios	Media	Queda margen
	Ganadero extensivo	Baja	Queda margen
	Ganadero intensivo	Media	Queda margen
	Agrícola tradicional o ecológico	Muy alta	Queda margen
	Recolector	Muy alta	Queda margen
	Aloj. turístico de alta o media intensidad	Baja	Alcanzada
	Alojamiento turístico de baja intensidad	Media	Queda margen
	Alojamiento turístico rural	Alta	Queda margen
	Equipamientos	Media	Queda margen
Extractivo (agua)	Baja	Alcanzada	
PLANTEABLES	Residencial (media densidad)	Media	Alcanzada

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de **24 MAR. 2004**
24 ABR 2004
 SECRETARÍA DEL SECRETARIO



UA 12. PEQUEÑOS REDUCTOS DE SABINAR

DESCRIPCIÓN
Pequeñas manchas de sabinar, testigos de una extensión anterior más amplia, diezmada por la ocupación humana y la roturación para terrenos de cultivo.
CALIDAD AMBIENTAL
MUY ALTA
PROBLEMÁTICA
MEDIA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
POCO APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
FAVORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
PLANTEABLES	Educativo/cultural	Alta	
	Ocio/esparcimiento	Baja	

DELEGACIÓN DE AGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de 24 MAR. 2004

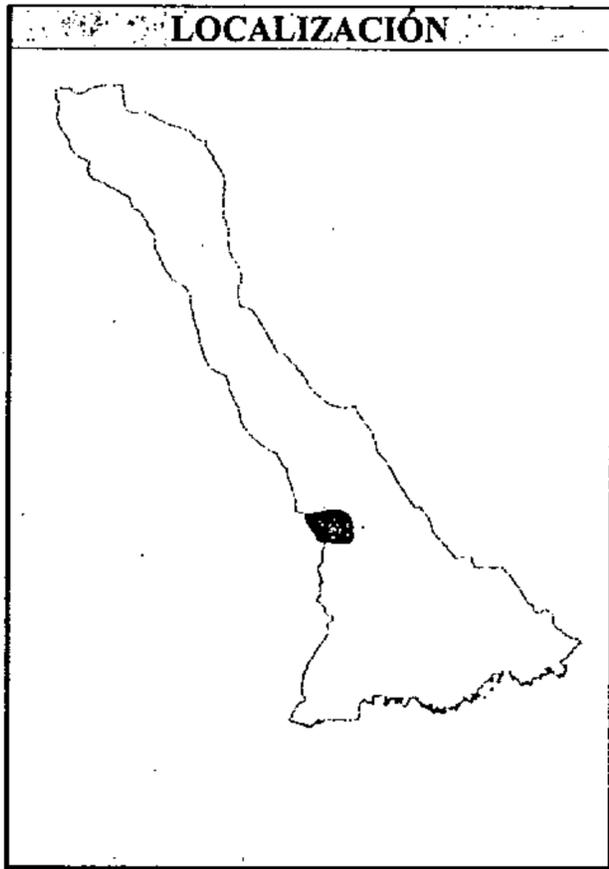


- 1 ABR 2004
 SECRETARIO



**UA 13. CONO VOLCÁNICO CUBIERTO DE SABINAR
 (MONTAÑA DE LA BREÑA)**

DESCRIPCIÓN
Cono volcánico, en forma de herradura, cubierto por sabinar, el cual alberga en su cima un mirador. Está declarado como Lugar de Interés Comunitario (LIC).
CALIDAD AMBIENTAL
MUY ALTA
PROBLEMÁTICA
MEDIA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
POCO APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
FAVORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (carretera)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (mirador)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (canal)	Media	Alcanzada
	Educativo/cultural	Alta	Queda margen
	Ocio/esparcimiento	Media	Alcanzada
PLANTEABLES	Repoblación forestal	Media	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria del 26 MAR 2004

- 1 ABR 2004

SECRETARIO



UA 14. PAISAJE TRADICIONAL DE POBLAMIENTO Y APROVECHAMIENTO AGRARIO DE LAS LEDAS DE ARRIBA Y LA MONTAÑA

DESCRIPCIÓN
Unidad caracterizada por la presencia de numerosas edificaciones de arquitectura típica, en un paisaje donde pervive, de forma destacada, la práctica agraria tradicional.
CALIDAD AMBIENTAL
ALTA
PROBLEMÁTICA
MEDIA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
ACEPTABLE



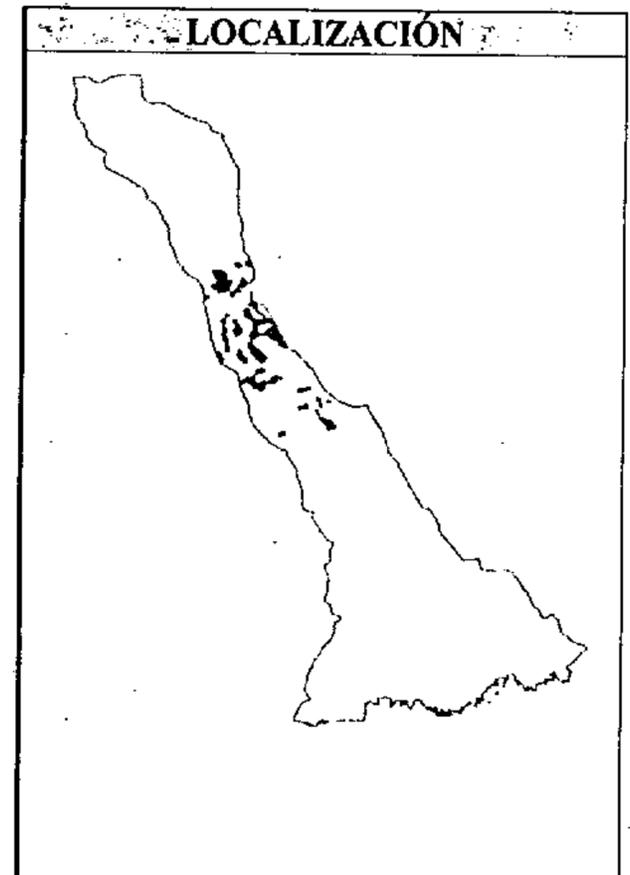
	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (pistas)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (carreteras)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido telefónico)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Baja	Alcanzada
	Residencial (baja densidad)	Media	Alcanzada
	Agrícola tradicional o ecológico	Muy alta	Queda margen
	Ganadero extensivo	Baja	Queda margen
	Científico	Media	Queda margen
	Alojamiento turístico rural	Alta	Queda margen
PLANTEABLES			

ATENCIÓN: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plena de **24 MAR. 2004**
 - 1 ABR 2004
 EL SECRETARIO

UA 15. ZONAS DE ROTURACIONES EN EL MONTEVERDE PARA EL APROVECHAMIENTO AGRARIO



DESCRIPCIÓN
Numerosas manchas en la formación de monteverde, producto de roturaciones, llevadas a cabo para un uso agrario y residencial muy disperso (segunda residencia en general).
CALIDAD AMBIENTAL
BAJA
PROBLEMÁTICA
ALTA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
MEJORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (pistas)	Baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Muy baja	Sobrepasada
	Infraestructuras (tendido telefónico)	Muy baja	Alcanzada
	Residencial (baja densidad)	Muy baja	Sobrepasada
	Agrícola tradicional o ecológico	Muy baja	Alcanzada
	Recolector	Alta	Queda margen
	Tala	Muy baja	Sobrepasada
PLANTEABLES	Repoblación forestal	Muy alta	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria de **24 MAR. 2004**

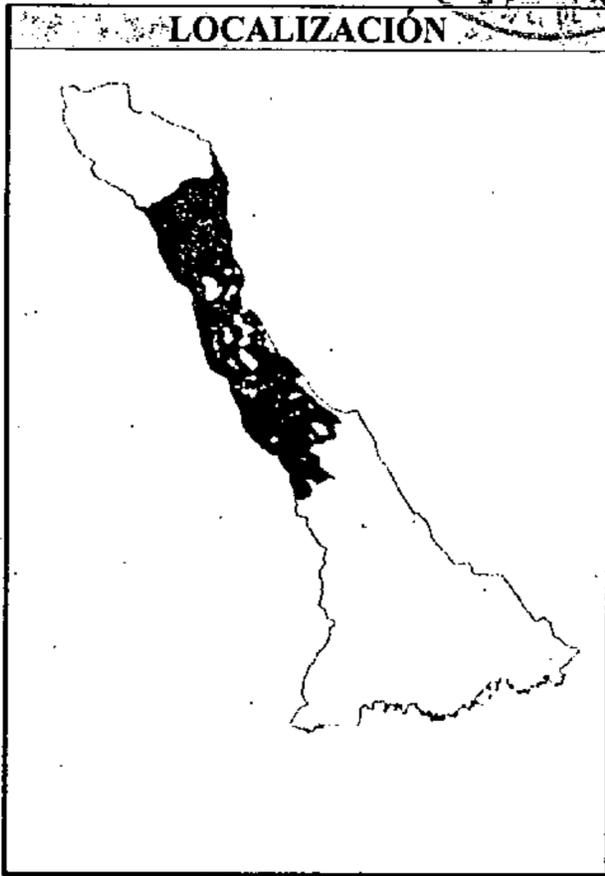
1 ABR 2004
 SECRETARIO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN, REVISIÓN Y ADAPTACIÓN AL D. L. 1/2000
ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL: UNIDADES AMBIENTALES Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

UA 16. MONTEVERDE



DESCRIPCIÓN
Laderas cubiertas de comunidades fayal-brezaal y de un fayal-brezaal evolucionado, próximo a la laurisilva.
CALIDAD AMBIENTAL
MUY ALTA
PROBLEMÁTICA
MEDIA
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
POCO APRECIABLE
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
FAVORABLE



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (pistas)	Nula	Sobrepasada
	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (carretera)	Baja	Alcanzada
	Ocio/esparcimiento	Baja	Queda margen
	Educativo/cultural	Alta	Queda margen
	Tala	Muy baja	Sobrepasada
	Equipamiento (cementerio)	Muy baja	Alcanzada
PLANTEABLES	Científico	Alta	
	Repoblación forestal	Media	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado **24 MAR. 2004** en sesión Plenaria de

1 ABR 2004
FIRMA EL SECRETARIO



UA 17. LADERAS Y CONOS DE PIROCLASTOS CUBIERTOS DE PINAR CANARIO Y DE PINAR MIXTO CON FAYAL-BREZAL

DESCRIPCIÓN

Zona cubierta por pinar canario en sus cotas más altas, y por pinar mixto con fayal-breza en las más bajas. Además, destacan dos conos volcánicos (La Venta y Tomillar). Es un espacio perteneciente al Parque Natural de Cumbre Vieja.

CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

PROBLEMÁTICA

LEVE

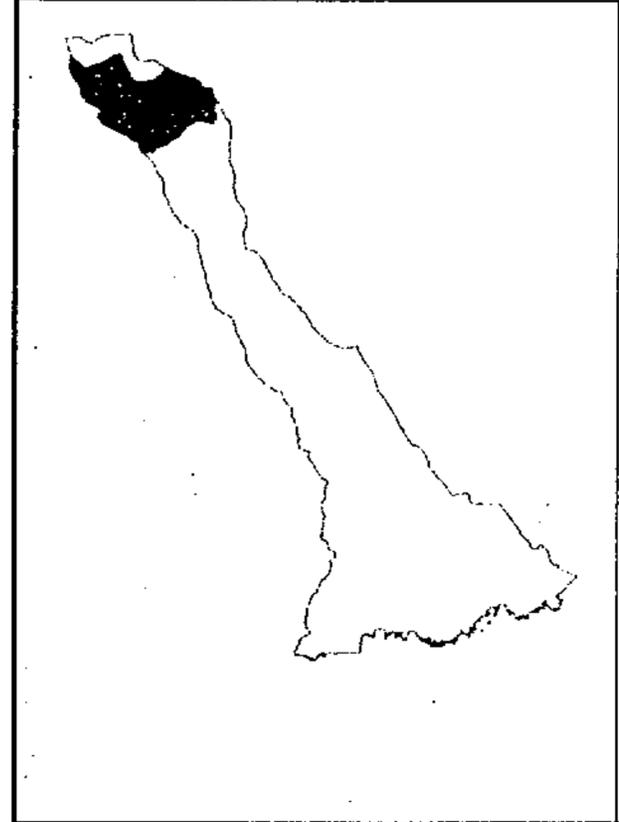
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

FAVORABLE

LOCALIZACIÓN



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (pistas)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (carreteras)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (senderos)	Alta	Alcanzada
	Infraestructuras (cortafuego)	Media	Alcanzada
	Cinegético	Media	Alcanzada
	Recolector	Media	Queda margen
PLANTEABLES	Ocio/esparcimiento	Media	
	Educativo/cultural	Alta	

DECLARACIÓN DE VERDAD: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión de 24 MAR. 2004

SECRETARÍA

24 MAR. 2004

SECRETARIO



UA 18. CONOS DE PIROCLASTOS PARCIALMENTE COLONIZADOS POR PINAR (PICO BIRIGOYO Y MONTAÑA DE LA BARQUITA)

DESCRIPCIÓN

Conos de piroclastos recientes que forman parte de Cumbre Vieja, constituyéndose como los hitos más altos del Municipio.

CALIDAD AMBIENTAL

MUY ALTA

PROBLEMÁTICA

MUY LEVE

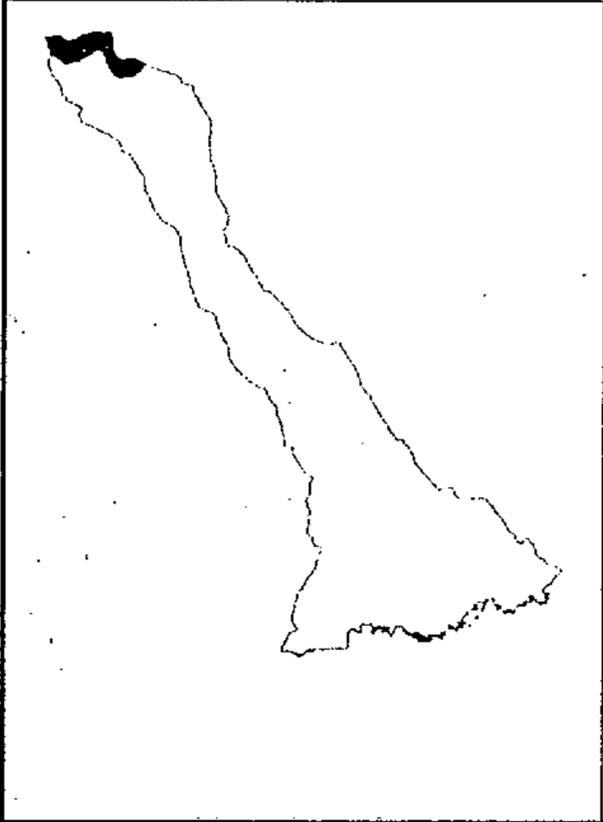
TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN

NO SE APRECIA

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

MUY FAVORABLE

LOCALIZACIÓN



	USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE
ACTUALES	Infraestructuras (senderos)	Media	Alcanzada
	Infraestructuras (cortafuego)	Media	Alcanzada
	Cinegético	Media	Alcanzada
PLANTEABLES	Educativo/cultural	Alta	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión de 24 MAR 2004
 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 FIRMADO EL SECRETARIO



UA 19. CONJUNTOS Y ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL

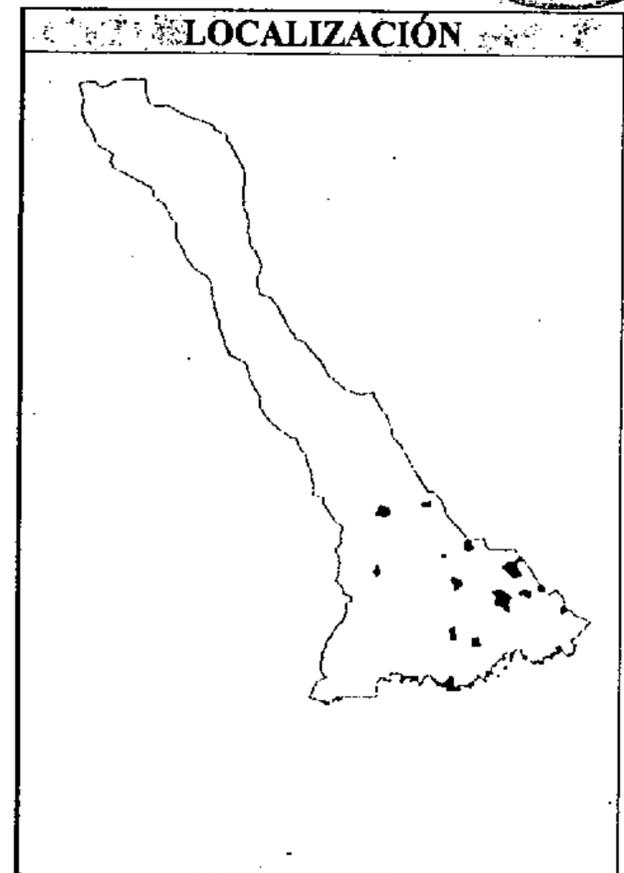
DESCRIPCIÓN
 Conjunto compuesto por viviendas antiguas, inmuebles eclesiásticos y construcciones de valor etnológico junto a sus respectivos entornos.

CALIDAD AMBIENTAL
 MEDIA

PROBLEMÁTICA
 MUY GRAVE

TENDENCIA DE TRANSFORMACIÓN
 APRECIABLE

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 MUY MEJORABLE



USOS	CAPACIDAD DE ACOGIDA	ESTADO RESPECTO A SU LÍMITE	
ACTUALES	Residencial (baja densidad)	Alta	Queda margen
	Infraestructuras (tendido eléctrico)	Baja	Alcanzada
	Infraestructuras (tendido telefónico)	Baja	Alcanzada
	Educativo/cultural	Alta	Infrautilizada
	Agrícola intensivo	Media	Alcanzada
	Agrícola tradicional o ecológico	Alta	Queda margen
	Servicios	Media	Queda margen
PLANTEABLES	Alojamiento turístico rural	Alta	

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado en sesión Plenaria el 26 MAR. 2004



- 1 ABR 2004
 EL SECRETARIO

3. DEFINICIÓN DE LAS LIMITACIONES DE USO

Tras determinar la capacidad de acogida de las unidades ambientales, respecto a los usos actuales del suelo, es conveniente establecer las limitaciones de uso en las distintas unidades ambientales, con la finalidad de adecuarlos a éstas, de manera que cada uso sea el más óptimo para las distintas unidades ambientales definidas.



- Residencial (alta, media o baja densidad)

El uso residencial, que puede ser concentrado o disperso, se extiende por gran parte del Municipio, afectando a un total de siete unidades ambientales. Se considera que todas las unidades ambientales no tienen la misma capacidad de acogida ante este uso. El uso residencial debe concentrarse en torno a los núcleos urbanos más consolidados como son los núcleos urbanos de San Antonio y de San José, la urbanización Finca Amado, el núcleo de La Polvacera, el de Las Ledas, el del Socorro y el de Los Cancajos, y debe limitarse en aquellas unidades ambientales que muestran un uso residencial más disperso, puesto que la tendencia observada es la progresiva acentuación de este último fenómeno. En la dinámica socioeconómica actual la localización residencial en las *medianías* insulares está ocasionando numerosos problemas en la ordenación territorial de estos espacios que raramente han sido afrontados por los organismos competentes.

Concretamente en la UA 14 (Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña) la limitación del uso residencial ha de ser muy restrictiva debido a los valores naturales y culturales de la misma, que han conformado un paisaje de alto valor tradicional. Además, debe evitarse la introducción de tipologías ajenas al paisaje existente, prohibiéndose la construcción de viviendas en dos plantas y obligando a que las cubiertas sean de cuatro aguas. Asimismo, se debe limitar la densidad edificatoria con el objetivo de evitar la consolidación de núcleos residenciales. No conviene olvidar el terrazgo agrario, elemento inseparable de las viviendas tradicionales, por ello, se considera primordial su conservación y protección. En cuanto al cerramiento de las parcelas o muros de contención debe realizarse con piedra basáltica.

Para la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas) el uso residencial es reciente y conviene que la densidad de edificaciones no aumente. Además, se debe evitar la construcción de edificaciones que resulten un impacto visual negativo para el entorno. En cuanto a la UA 15 (Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario) no sólo se debe prohibir la extensión del uso residencial, sino que también se debe controlar eficazmente el cumplimiento de la legalidad de las normas de planeamiento.



- **Agrícola intensivo (clásico, bajo plástico o bajo malla)**

Este uso se lleva a cabo en una unidad que ha sido definida por la presencia del mismo. La extensión de este uso a otras unidades ambientales no es posible, a excepción de la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas), por las exigencias específicas de este cultivo (plátano).



- **Agrícola tradicional o ecológico**

Tal uso se da en la actualidad en cuatro unidades ambientales, siendo adecuado sólo para la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas) y la UA 14 (Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña). Sin embargo, para el caso de la UA 15 (Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario) y la UA 16 (Monteverde) no se debe extender tal uso y, además, sería conveniente que su presencia en las mismas fuera retrocediendo paulatinamente.

- **Ganadero extensivo**

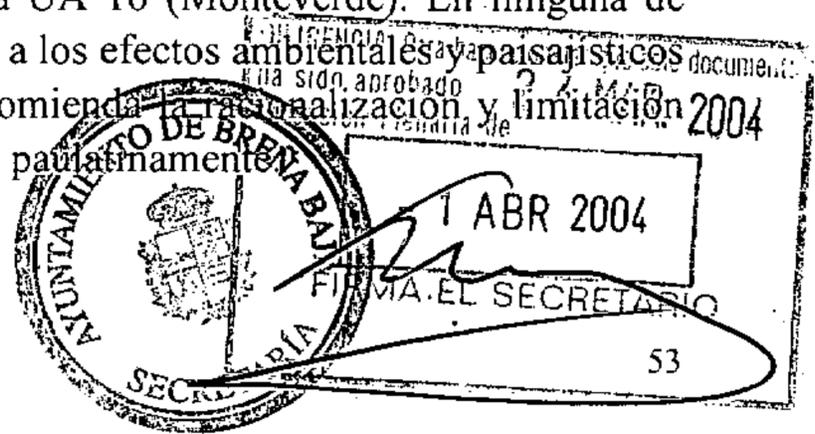
Este uso ha sido detectado, a pesar de estar en franco retroceso, en tres unidades ambientales. Se considera que en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas) y la UA 14 (Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña) es adecuada la presencia de este uso, sin embargo, para el caso de la UA 15 (Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario), sería conveniente que tal práctica fuera retrocediendo paulatinamente.

- **Ganadero intensivo**

Este uso sólo ha sido detectado en dos unidades ambientales, la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas), donde dicho uso se considera adecuado, y la UA 15 (Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario), donde debido a las implicaciones ambientales de esta práctica, no se considera adecuado. Además, no es conveniente que se lleve a cabo cerca de viviendas o en unidades ambientales de alto valor natural.

- **Tala**

Este uso se extiende por dos unidades ambientales, la UA 15 (Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario) y la UA 16 (Monteverde). En ninguna de ellas la presencia del mismo es conveniente debido a los efectos ambientales y paisajísticos perjudiciales que conlleva. En este sentido, se recomienda la racionalización y limitación de tal práctica, con el fin de que vaya retrocediendo paulatinamente.



- **Repoblación forestal**

Esta práctica es planteable en varias unidades ambientales siempre y cuando se respeten las condiciones ecológicas de los ámbitos donde se lleve a cabo y se realice con especies autóctonas. No ha sido encontrada actualmente en ninguna de las unidades ambientales definidas.



- **Recolector**

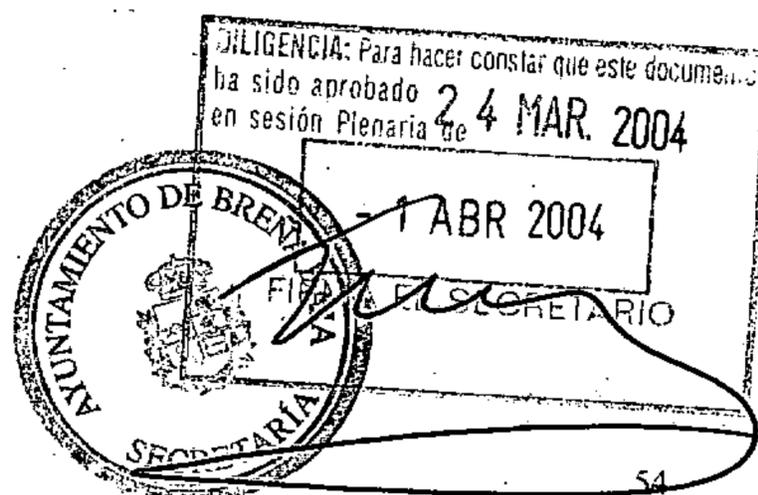
La presencia de este uso es probable en tres unidades ambientales, en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas), en la UA 14 (Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña) y en la UA 16 (Monteverde). Sin embargo, también cabe la posibilidad de que, aunque muy marginal, tal práctica se lleve a cabo en otras de las unidades descritas. Las implicaciones ambientales de este uso posibilitan que sea adecuada su presencia en todas aquellas unidades en las que sus condiciones naturales la hagan posible, siempre y cuando se efectúe de forma controlada, para lo cual debe ser preciso estar en posesión de un permiso expedido por las Administraciones Públicas, para llevar a cabo, el cual debe especificar la zona, la época y la cantidad máxima a recolectar.

- **Apícola**

Tal uso está sólo presente en una unidad ambiental, la UA 6 (Extensiones de plataneras sobre suelos sorribados). Sin embargo, es probable su presencia en otras unidades ambientales. El uso apícola es factible siempre y cuando su práctica no afecte al bienestar humano.

- **Cinegético**

La presencia de tal uso se da en tres unidades ambientales, en la UA 16 (Monteverde), en la UA 17 (Laderas y conos de piroclastos cubiertos de pinar canario y de pinar mixto con fayal-brezal) y en la UA 18 (Conos de piroclastos parcialmente colonizados por pinar). Esta práctica se considera aceptable siempre y cuando se respeten las normas marcadas por los organismos públicos competentes. Es posible que este uso se lleve a cabo en otras unidades ambientales de forma más atenuada.



- **Extractivo (agua y materiales para la construcción)**

La captación de aguas subterráneas es un uso de presencia poco importante en el Municipio. En cualquier caso, dicha actividad no se considera adecuada para ninguna de las unidades ambientales definidas. La extracción de materiales para la construcción llevada a cabo en la zona de La Mocanera, está actualmente clausurada. Se considera que ninguna de las unidades ambientales descritas tiene una capacidad de acogida adecuada para este uso. Los impactos que han sido generados por esta actividad no han sido tratados para intentar minimizar los daños ambientales ocasionados en la zona de extracción, mediante la adopción de medidas correctoras.

- **Equipamientos**

Este uso se localiza en tres unidades ambientales, en el caso de la UA 3 (Usos del suelo de gran impacto medioambiental) y de la UA 8 (Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración) se considera que la presencia de este uso no es adecuada. Sin embargo, en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas), su presencia se considera adecuada pero con limitaciones.

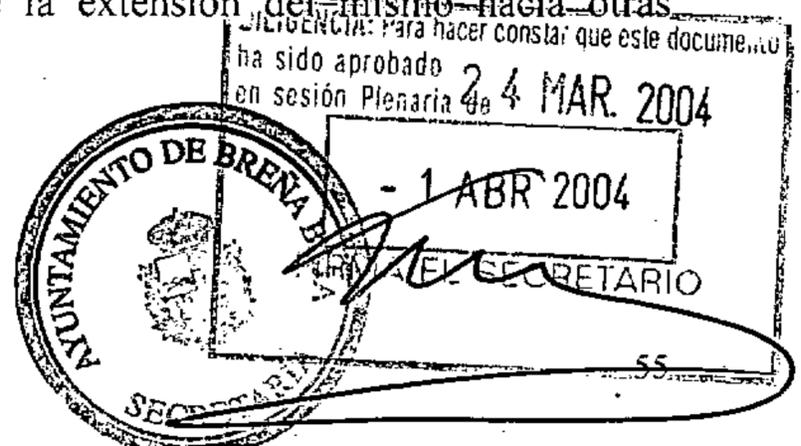
No se considera conveniente la extensión del mismo hacia otras unidades ambientales, aunque cabe esta posibilidad para alguna de ellas.

- **Infraestructuras**

Este uso debe quedar restringido en las zonas donde se ocasione un impacto ambiental considerable. Este uso es adecuado para la UA 2 (Zona turística de Los Cancajos), la UA 3 (Usos del suelo de gran impacto medioambiental), la UA 5 (Acantilado fósil con vegetación halófila costera de roca), la UA 6 (Extensiones de plataneras sobre terrenos sorribados), la UA 8 (Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración) y la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas), aunque con ciertas limitaciones, en función de la naturaleza de las infraestructuras.

- **Servicios**

Este uso se localiza en cuatro unidades ambientales, en la UA 2 (Zona turística de Los Cancajos), en la UA 3 (Usos del suelo de gran impacto medioambiental), en la UA 8 (Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración) y en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas). Se considera que estas unidades tienen una capacidad de acogida adecuada para este uso, en función de la demanda potencial que existe, pero no conviene la extensión del mismo hacia otras unidades ambientales.



- **Almacenamiento**

Este uso se registra en dos unidades ambientales, en la UA 3 (Usos de suelo de gran impacto medioambiental) y en la UA 8 (Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración). Se considera que estas unidades tienen una capacidad de acogida adecuada para este uso. Sin embargo, no debe extenderse hacia las restantes unidades ambientales.



- **Alojamiento turístico de alta o media intensidad**

Este uso se ubica en la UA 2 (Zona turística de Los Cancajos) y en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas). En Los Cancajos el uso turístico debe ceñirse al actual límite establecido por el Plan General vigente y por los planes parciales. Además, en el Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOLP) se considera inconveniente la extensión del núcleo turístico consolidado de Los Cancajos.

Para la UA 11 se considera que no debe extenderse de forma significativa, siendo sólo planteables determinadas actuaciones puntuales, siempre y cuando garanticen el buen uso del territorio en términos de máximo beneficio social y mínimo impacto ambiental.

- **Alojamiento turístico de baja intensidad**

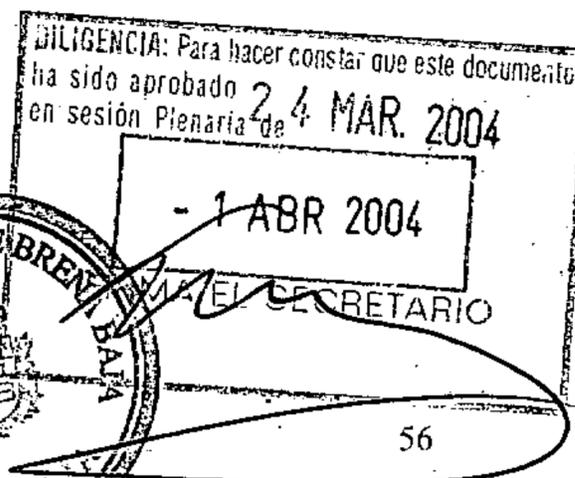
Este uso ha sido detectado únicamente en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas). Este uso no debe extenderse hacia otras unidades ambientales.

- **Alojamiento turístico rural**

Este uso está presente en la UA 14 (Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña) y es probable también en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas). Se considera que hay cabida para la potenciación del turismo rural en viviendas unifamiliares, tanto en éstas como en otras unidades ambientales, como la UA 19 (Conjuntos y elementos de valor patrimonial).

- **Alojamiento informal**

Este uso sólo se ha registrado, de forma puntual, en la UA 4 (Tabaibal de sustitución sobre malpaís costero). Aunque dicho uso es esporádico, se considera que debería desaparecer de la misma y no extenderse a ninguna otra.



- **Educativo/cultural**

Este uso se ha localizado en varias unidades ambientales, en la UA 2 (Zona turística de Los Cancajos), en la UA 13 (Cono volcánico cubierto de sabinar), en la UA 16 (Monteverde) en la UA 17 (Laderas y conos de piroclastos cubiertos de pinar canario y de pinar mixto con fayal-brezal), en la UA 18 (Conos de piroclastos parcialmente colonizados por pinar) y en la UA 19 (Conjuntos y elementos de valor patrimonial). Cabe la posibilidad de potenciar tal uso en ellas e incluso de extender el mismo hacia otras unidades ambientales, siempre y cuando se lleve a cabo de forma que no se produzca ninguna alteración del medio.

- **Ocio/esparcimiento**

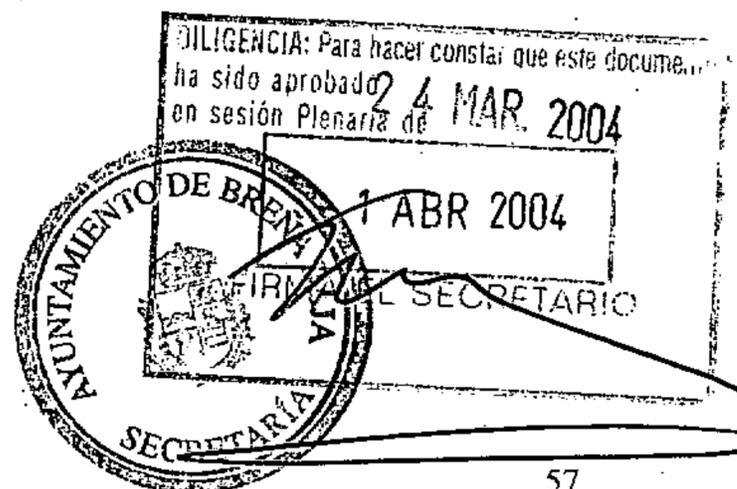
Este uso se da en varias unidades ambientales, en la UA 1 (Malpaís de costa y playas de callao), en la UA 2 (Zona turística de Los Cancajos), en la UA 4 (Tabaibal de sustitución sobre malpaís costero), en la UA 8 (Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración), en la UA 13 (Cono volcánico cubierto de sabinar), en la UA 16 (Monteverde) y en la UA 17 (Laderas y conos de piroclastos cubiertos de pinar canario y de pinar mixto con fayal-brezal). Este uso debe permanecer si se lleva a cabo de forma tal que no se ocasionen alteraciones ambientales considerables al medio.

- **Militar**

Este uso se da en la UA 3 (Usos del suelo de gran impacto). Tal uso debe quedar circunscrito a esta unidad ambiental.

- **Científico**

Este uso ha sido detectado en la UA 11 (Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas) y en la UA 14 (Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña) siendo la tipología de las instalaciones para el mismo variable. Este uso es adecuado en las unidades ambientales en las que se da y puede ser extendido a otras, siempre y cuando su instalación y puesta en funcionamiento no suponga un deterioro ambiental significativo.





ÍNDICE DE LAS FICHAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento
ha sido aprobado
en sesión Plenaria **24 MAR. 2004**
- 1 ABR 2004
EL SECRETARIO



ÍNDICE DE LAS FICHAS

Fichas de las Unidades Ambientales

Ficha UA 1. Malpaís de costa y playas de callao.....	Pág. 5
Ficha UA 2. Zona turística de Los Cancajos.....	Pág. 6
Ficha UA 3. Usos del suelo de gran impacto medioambiental.....	Pág. 7
Ficha UA 4. Tabaibal de sustitución sobre malpaís costero.....	Pág. 8
Ficha UA 5. Acantilado fósil con vegetación halófila costera de roca.....	Pág. 9
Ficha UA 6. Extensiones de plataneras sobre terrenos sorribados.....	Pág. 10
Ficha UA 7. Palmerales y dragonales.....	Pág. 11
Ficha UA 8. Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración.....	Pág. 12
Ficha UA 9. Barrancos de Amargavinos y del Socorro.....	Pág. 13
Ficha UA 10. Canal lávico, con derrubios de laderas, cubierto de vegetación.....	Pág. 14
Ficha UA 11. Zonas de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y abandonadas	Pág. 15
Ficha UA 12. Pequeños reductos de sabinar	Pág. 16
Ficha UA 13. Cono volcánico cubierto de sabinar (Montaña de La Breña)....	Pág. 17
Ficha UA 14. Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y La Montaña.....	Pág. 18
Ficha UA 15. Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario.....	Pág. 19
Ficha UA 16. Monte verde.....	Pág. 20
Ficha UA 17. Laderas y conos de piroclastos cubiertos de pinar canario y de pinar mixto con fayal-brezal.....	Pág. 21
Ficha UA 18. Conos de piroclastos parcialmente colonizados por pinar (Pico Birigoyo y Montaña de la Barquita.....	Pág. 22
Ficha UA 19. Conjuntos y elementos de valor patrimonial.....	Pág. 23



Fichas de la Capacidad de Acogida de las Unidades Ambientales

Ficha UA 1. Malpaís de costa y playas de callao.....	Pág. 33
Ficha UA 2. Zona turística de Los Cancajos.....	Pág. 34
Ficha UA 3. Usos del suelo de gran impacto medioambiental.....	Pág. 35
Ficha UA 4. Tabaibal de sustitución sobre malpaís costero.....	Pág. 36
Ficha UA 5. Acantilado fósil con vegetación halófila costera de roca.....	Pág. 37
Ficha UA 6. Extensiones de plataneras sobre terrenos sorribados.....	Pág. 38
Ficha UA 7. Palmerales y dragonales.....	Pág. 39
Ficha UA 8. Zonas de poblamiento con cierto grado de concentración.....	Pág. 40
Ficha UA 9. Barrancos de Amargavinos y del Socorro.....	Pág. 41
Ficha UA 10. Canal lávico, con derrubios de laderas, cubierto de vegetación...	Pág. 42
Ficha UA 11. Zona de poblamiento disperso con parcelas cultivadas y otras abandonadas.....	Pág. 43
Ficha UA 12. Pequeños reductos de sabinar	Pág. 44
Ficha UA 13. Cono volcánico cubierto de sabinar (Montaña de La Breña).....	Pág. 45
Ficha UA 14. Paisaje tradicional de poblamiento y aprovechamiento agrario de Las Ledas de Arriba y la Montaña.....	Pág. 46
Ficha UA 15. Zonas de roturaciones en el monte verde para el aprovechamiento agrario.....	Pág. 47
Ficha UA 16. Monte verde.....	Pág. 48
Ficha UA 17. Laderas y conos de piroclastos cubiertos de pinar canario y de pinar mixto con fayal-brezal.....	Pág. 49
Ficha UA 18. Conos de piroclastos parcialmente colonizados por pinar (Pico Birigoyo y Montaña de la Barquita).....	Pág. 50
Ficha UA 19. Conjuntos y elementos de valor patrimonial.....	Pág. 51

